

**CENTRALES DE LA COSTA ATLÁNTICA S.A.**

**Memoria y Estados Contables  
al 31 de diciembre de 2019,  
presentados en forma comparativa.**

# CENTRALES DE LA COSTA ATLÁNTICA S.A.

## CONTENIDO

NÓMINA DEL DIRECTORIO Y DEL CONSEJO DE VIGILANCIA

MEMORIA DEL DIRECTORIO

INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

DATOS GENERALES DE LA SOCIEDAD

ESTADOS CONTABLES BÁSICOS

- Estado de situación patrimonial
- Estado de resultados
- Estado de evolución del patrimonio neto
- Estado de flujo de efectivo

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

- Notas a los estados contables
- Anexo "I" Bienes de uso
- Anexo "II" Propiedades de Inversión
- Anexo "III" Inversiones Permanentes
- Anexo "IV" Previsiones
- Anexo "V" Activos y pasivos en moneda extranjera
- Anexo "VI" Costos de servicios
- Anexo "VII" Gastos: información requerida por el Art. 64, I, Inc. B) de la Ley 19.550

INFORME DEL CONSEJO DE VIGILANCIA

## CENTRALES DE LA COSTA ATLÁNTICA S.A.

### NÓMINA DEL DIRECTORIO

Elegido por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas celebrada el 6 de marzo de 2020:

<b>Presidente</b>	Alexis Guillermo Zuliani
<b>Vicepresidente primero:</b>	Corina Martínez Gaggero
<b>Vicepresidente segundo:</b>	Marcelo Echague

La duración de los mandatos es por el término de un año, o sea hasta la Asamblea que trate los estados contables que finalizan el 31 de diciembre de 2020.

Elegido por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas celebrada el 25 de junio de 2019:

<b>Director titular</b>	Gonzalo Diaz de Astarloa
<b>Director titular</b>	Horacio Eduardo Godoy
<b>Director titular</b>	Mario Antonio Viñales
<b>Director titular</b>	Cristian Pedro Popovich
<b>Director suplente</b>	Silvia Beatriz Vidal

La duración de los mandatos es por el término de un año, o sea hasta la Asamblea que trate los presentes estados contables finalizados el 31 de diciembre de 2019.

### NÓMINA DEL CONSEJO DE VIGILANCIA

Elegido por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas celebrada el 25 de junio de 2019:

<b>Presidente</b>	Cdor. Ricardo Jorge Lospinnato
<b>Consejero titular</b>	Sr. Carlos Alberto Colombini
<b>Consejero titular</b>	Sr. Daniel Alberto Luchetti
<b>Consejero suplente</b>	Sr. Mariano Ledesma Arocena

La duración de los mandatos es por el término de un ejercicio, o sea hasta la Asamblea que trate los presentes estados contables finalizados el 31 de diciembre de 2019.

# CENTRALES DE LA COSTA ATLÁNTICA S.A.

## MEMORIA

Correspondiente al Ejercicio Económico N° 23 finalizado el 31 de diciembre de 2019.

Señores accionistas:

En cumplimiento de las disposiciones legales y estatutarias vigentes, el Directorio pone a consideración de los señores accionistas la presente Memoria, el Estado de Situación Patrimonial, el Estado de Resultados, el Estado de Evolución del Patrimonio Neto y Estado de Flujo de Efectivo, conjuntamente con las Notas y Anexos correspondientes al ejercicio económico vigésimo tercero de Centrales de la Costa Atlántica Sociedad Anónima, cerrado el 31 de diciembre de 2019.

La presente Memoria, que se confecciona conjuntamente con los Estados Contables, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 66 de la Ley de Sociedades Comerciales, suministra la información que dispone la mencionada Ley como deber de los señores administradores.

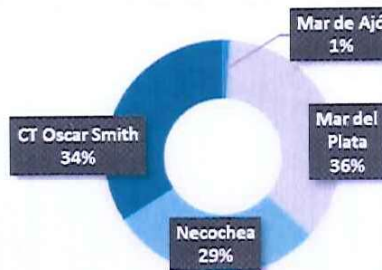
La organización durante todo el año 2019, continuó trabajando para fortalecer y mantener las mejores condiciones de trabajo, sin dejar de buscar oportunidades de inversión y con ello lograr generar energía de manera eficiente.

### COMERCIALIZACIÓN Y DESPACHO

Durante el año 2019 nuestra empresa generó aproximadamente 1.429.276 MWh de la generación total del sistema. Se observa una caída de la generación del 7,34% respecto del año anterior

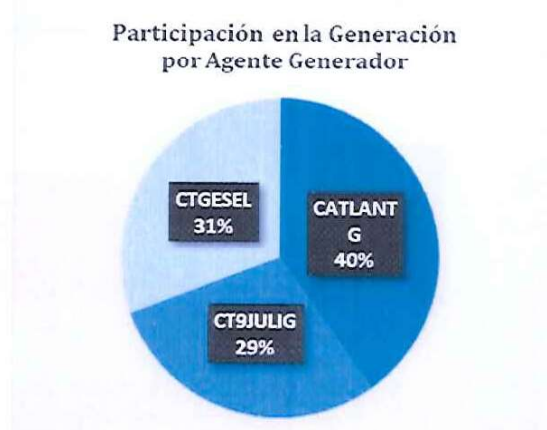
Generación		
Año	MWh	Variación
2018	1.542.437	
2019	1.429.276	-7,34%

Participación en la Generación  
por Unidad de Negocio



# CENTRALES DE LA COSTA ATLÁNTICA S.A.

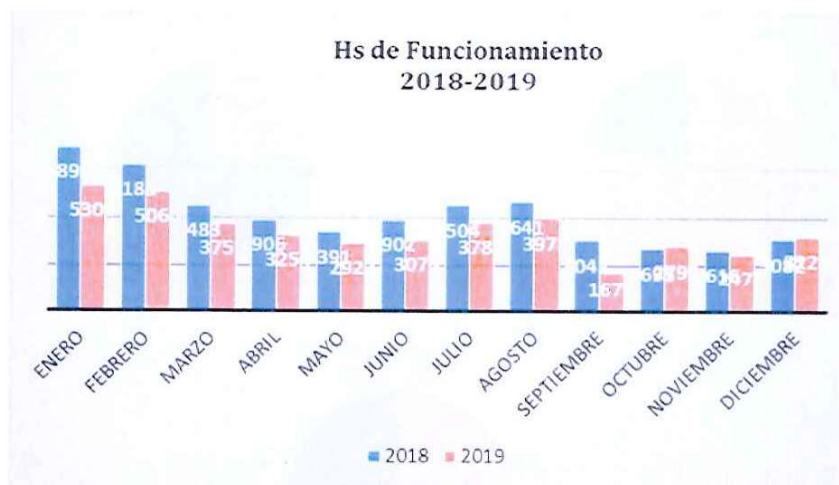
## MEMORIA (continuación)



### HORAS DE FUNCIONAMIENTO

Las unidades en su conjunto funcionaron menor cantidad de horas durante casi todos los meses del año, esto se debió, además de las condiciones propias de disponibilidad, a una menor demanda y a la disponibilidad de unidades del sistema de menor costo.

Se registró una caída del 18% promedio, en las horas de utilización de todo el parque generador respecto del año anterior.



Las horas de utilización consideran las 20 unidades generadoras.

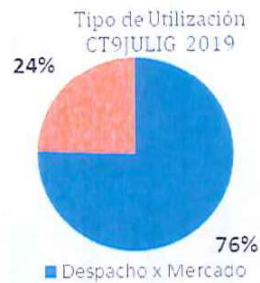
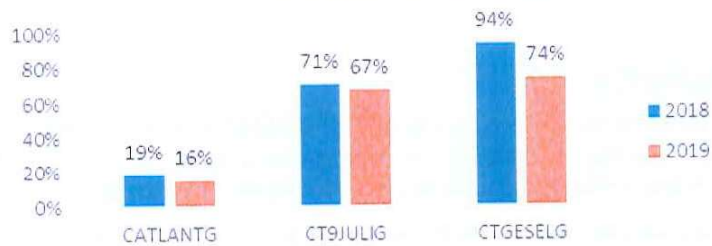
# CENTRALES DE LA COSTA ATLÁNTICA S.A.

## MEMORIA (continuación)

Factor de Utilización Promedio Total



Factor de Utilización por Agente Generador  
(Hs de generación/Hs total del período)



# CENTRALES DE LA COSTA ATLÁNTICA S.A.

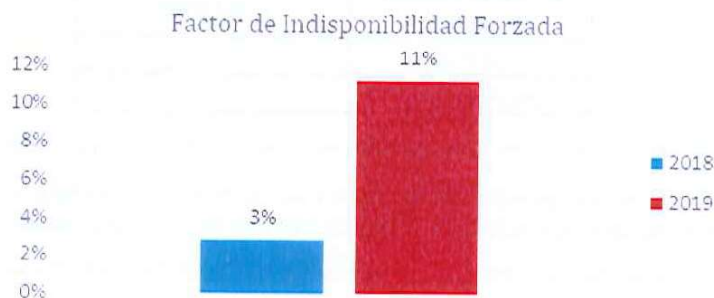
## MEMORIA (continuación)

### DISPONIBILIDAD ANUAL POR CENTRAL

FACTOR DISPONIBILIDAD TECNICA [%]	
CATLANTG	75%
CT9JULIG	84%
CTGESELG	88%

DETALLE CATLANTG	
FACTOR DISPONIBILIDAD TECNICA [%]	
NECOTV	68%
MDAJ	59%
MDPTG	71%
MDPTV	87%

Respecto del factor de Indisponibilidad Forzada se observa un importante incremento para el año 2019 respecto al año anterior. Este factor mide la cantidad de horas que la totalidad del parque generador estuvo indisponible de manera intempestiva, forzada o no programada.



### CAMBIO NORMATIVO

En cuanto a la remuneración de la capacidad de generación, hasta el 28 de febrero de 2019 rigió el régimen de remuneración de la Res. SEE N° 19/17; entre el 1 de marzo de 2019 y 31 de enero de 2020 estuvo vigente el régimen remunerativo de la Res. SRRYME N° 1/19 y desde el 1 de febrero de 2020, rige la Res. SE N° 31/20.

La Resolución de la Secretaría de Recursos Renovables y Mercado Eléctrico N° 1/19, establece para la potencia disponible una remuneración diferencial entre aquel generador que se compromete con cierta disponibilidad (DIGO) denominada Remuneración Base y aquel que no asume compromiso alguno (Remuneración Mínima), siendo la primera ampliamente superior siempre que se cumpla con el compromiso asumido.

Las diferencias fundamentales entre ambas resoluciones son:

A) Para la remuneración de la potencia: I) una reducción en los precios aplicados para cada tecnología en la Res. 1/19 en comparación a la Res. 19/17, y II) la implementación del concepto del Factor de Uso en la remuneración de la potencia. Este factor castiga a la mencionada remuneración en función al uso o despacho de las unidades, premiando a aquellas unidades que más despachan. Se vincula a la potencia puesta a disposición que hasta ahora era un concepto fijo, con un concepto variable.

## CENTRALES DE LA COSTA ATLÁNTICA S.A.

### MEMORIA (continuación)

El esquema remunerativo de la Res. 1/19 para centrales térmicas, se describe a continuación:

- Potencia:
  - 7.000 USD/Mw mes para trimestres de invierno y verano
  - 5.500 USD/Mw mes para resto del año
- Factor de uso: se define un factor que se aplicará a la potencia en función al despacho del año móvil y tendrá control mensual.
  - Factor 1 para despacho > 70%
  - Factor 0,7 para despacho < 30% (con control mensual).
  - Entre el 70% y 30% de despacho, el Factor de Uso cae en forma lineal (desde 1 a 0,7)
- Mantiene la remuneración de potencia mínima mensual sin considerar las horas de mantenimiento acordados con CAMMESA, de aquellos que no Declaran DIGO.

B) Por otro lado, el esquema de la remuneración por energía para la Res 1/19 quedó establecido de la siguiente manera:

REMUNERACION VARIABLE	US\$/MWh
O&M GN	4
O&M LIQUIDO	7

Se reduce 1 USD/MWh la remuneración variable en la Res 1/19 en comparación a la Res. 19/17.

La remuneración de la energía operada se iguala a los Generadores Hidroeléctricos (1,4 USD/MWh) sufriendo una leve reducción respecto a la Res.19/17 (2 USD/MWh).

La gestión de Combustible se mantiene en los mismos términos de la Resolución N° 19/17.

### CENTRALES TERMoeLECTRICAS

#### **CENTRAL OSCAR SMITH**

Se encuentra ubicada en ruta 11 Km 412 en la localidad de General Madariaga, y su Parque Generador está compuesto por 4 Unidades Turbo Gas.

La Potencia Total Instalada es de **126 MW**.

#### TURBO GAS N° 18:

La turbina tuvo un buen desempeño a lo largo de la temporada de verano y el resto del año. El despacho a gas oil durante el invierno fue mucho menor en relación con los años anteriores, lo que favorece la vida útil de sus partes.

El mantenimiento mayor se pospuso para marzo del 2019, estando la TG monitoreada en sus parámetros característicos de modo de mantener controladas sus prestaciones.

En julio del 2019, finalizó el contrato en dólares por la venta de energía de la TG18. A partir de ese momento, esta unidad comenzó a ser remunerada por el mercado Spot mediante la aplicación de la mencionada Resolución 1/19, con el consecuente impacto negativo para los ingresos de la Sociedad.



# CENTRALES DE LA COSTA ATLÁNTICA S.A.

## MEMORIA (continuación)

### **CENTRAL MAR DE AJO**

Está ubicada en la entrada a la ciudad costera de Mar de Ajó, cuenta con 2 equipos Turbo Gas.

La Potencia Total Instalada es de 31 MW.

#### TURBO GAS N° 15:

La turbina estuvo indisponible desde el 26 de junio de 2019 al 13 de marzo de 2020. Esto trajo aparejado una importante disminución de ingresos por indisponibilidad.

DISMINUCION DE INGRESOS POR INDISPONIBILIDAD ESTIMADOS 2019: \$ 22.541.167

### **CENTRAL 9 DE JULIO**

Ubicada en las cercanías del Puerto de Mar del Plata, su Parque Generador está compuesto por 8 Unidades Turbo Gas y 2 Unidades Turbo Vapor.

La Potencia Total Instalada es de 240 MW.

GRUPOS DE TURBOGAS - LM 6.000 TG 23 y24: En el marco de la Convocatoria abierta a Interesados a ofertar nueva capacidad de generación térmica y de producción de energía eléctrica asociada, con compromiso de estar disponible en el Mercado Eléctrico Mayorista (Resolución SEE N° 21/2016 del 22 de marzo de 2016) en el que CCA S.A. resultó seleccionada, se celebró con CAMMESA -con fecha 5 de julio de 2016- un "Contrato de Demanda Mayorista".

Por motivos vinculados a la obra que ejecutara el Contratista Proenergy, no se pudo cumplir la fecha comprometida de habilitación comercial, habiendo obtenido las habilitaciones parciales de la TG 23 y 24 a partir de la 0 hora del día 3 de abril de 2017. Con ello, CAMMESA consideró que dicha habilitación se correspondía "con la habilitación comercial prevista en la Cláusula 9 del Contrato de Demanda Mayorista". Debido a la demora en la habilitación comercial de las TGs, la cual debía operar el 1° de febrero de 2017, y operó efectivamente al 30 de marzo de 2017 y el 03 de abril de 2017 respectivamente, CAMMESA facturó cargos por incumplimientos que ascienden a la suma de \$210.061.186 de acuerdo con la siguiente documentación:

## CENTRALES DE LA COSTA ATLÁNTICA S.A.

### MEMORIA (continuación)

Detalle	Período	Neto Gravado	IVA 21%	Total
Factura 0051-00041529	28/2/2017	97.876.898	20.554.149	118.431.047
Factura 0051-00041948	31/3/2017	107.788.621	22.635.610	130.424.231
Factura 0051-00042871	30/4/2017	4.395.667	923.090	5.318.757
Nota de Crédito 0051-00097176	28/2/2017	-	(20.554.149)	(20.554.149)
Nota de Crédito 0051-00097178	31/3/2017	-	(22.635.610)	(22.635.610)
Nota de Crédito 0051-00097180	30/4/2017	-	(923.090)	(923.090)
<b>Total</b>		<b>210.061.186</b>	<b>-</b>	<b>210.061.186</b>

Cada una de las facturas fue impugnada en tiempo y forma por parte de la Sociedad (notas del 14/3/17; 19/4/17 y 24/5/17), alegando distintos hechos constitutivos de fuerza mayor. En las presentaciones se deja constancia de la pendencia de la resolución por parte de CAMMESA del planteo de la Sociedad sobre dichas eximentes opuestas respecto de la fecha comprometida y cuya resolución incidía sobre la exigibilidad de la multa facturada.

Con fecha 13 de junio 2018, mediante nota Nro B-128358-1, CAMMESA responde notas de CCA S.A. del 24-4-2017, 24-5-2017 y 18-08-2018, la que fuera recibida en CCA SA con fecha 18-07-2018. En dicha nota se rechaza las notas presentadas por CCA SA, no obstante, ello se menciona que CCA SA, podrá presentar documentación adicional para una nueva evaluación de los argumentos esgrimidos. En diciembre de 2018 CCA S.A. realiza una última presentación, adjuntando un pormenorizado informe meteorológico, dando sustento a los hechos de fuerza mayor.

A resultas de las presentaciones reseñadas, el 25 de Julio de 2019, CAMMESA comunicó a CCA S.A. -mediante Nota B-134075-1- su decisión de considerar justificados, por fuerza mayor, 8 días del retraso incurrido en la fecha comprometida para la habilitación comercial de las TG 23 y 24 prevista en el contrato de demanda mayorista vigente entre las partes, bajo la resolución SEE N° 21/16.

En consecuencia, los costos por incumplimiento de la fecha comprometida de habilitación de las TG 23/24 se estableció en U\$S 11.701.695 en lugar de los U\$S 13.557.731 originalmente calculados por la Compañía Administradora, es decir un 13,68% menos al monto planteado inicialmente.

Por medio de la Res. MEyM N° 264/18 se establece que la suma mencionada puede ser descontada en 48 cuotas, mensuales, iguales y consecutivas, con la aplicación de un interés sobre saldo a la tasa efectiva anual del 1,7%, medida que fue tomada por la Sociedad.

En esta instancia, contando con la suma firme y definida, la sociedad continúa gestionando frente a la firma a cargo de la ejecución de la obra y responsable de la demora comercial, - Proenergy Services LCC -en el marco de las normas contractuales que rigieran la ejecución de la obra de adquisición, montaje y puesta en marcha de las TG 23 y 24, en especial el artículo 5.3. del Contrato Anexo a la Orden de Compra 3279/16, de fecha 12 de octubre de 2016- el recupero total de la misma que debe afrontar CCA S.A. frente a Cammesa.

En septiembre de 2019 se realizó el mantenimiento programado de las 12.500hs de la TG 23 y 24.

El 11 de noviembre de 2019 la TG 24 entró en indisponibilidad por una avería sufrida.

Para su reparación se envió la turbina a Estados Unidos, estando de regreso en Argentina y puesta nuevamente en funcionamiento en mayo del 2020.

## CENTRALES DE LA COSTA ATLÁNTICA S.A.

### MEMORIA (continuación)

Dado esto, se realizó la gestión por un lease que operó en su lugar desde el 30 de enero hasta mayo de 2020. El costo de reparación ascendió a la suma de USD 3.019.754 más gastos operativos y de nacionalización de importación por la suma aproximada de USD 527.764, a estos costos deben sumarse el alquiler del muleto hasta el 18 de mayo del 2020 por la suma de USD 1.499.603 más gastos de nacionalización de importación del mismo por USD 303.339, permitiendo esta decisión disminuir las pérdidas por indisponibilidad y por falta de generación

Los efectos financieros y parte de los económicos se verán reflejados en los estados contables 2020.

<b>Disminución de Ingresos por Indisponibilidad Estimados</b>	
<b>Años</b>	<b>USD</b>
2.019	2.344.390
2.020	1.333.551

La TG 23 también sufrió una avería a fines del 2019, pero su reparación no requirió que la turbina fuera trasladada EEUU. Los costos de reparación de la misma fueron de USD 1.722.760 más gastos operativos de nacionalización e importación por la suma de USD 208.993.

Para el caso de la TG 21 la misma estuvo indisponible desde el día 8 de marzo del año 2019 y en reparación no programada en la firma Kolocsar. Al día del evento de la falla, se habían registraron 644 horas de servicio desde el ultimo mantenimiento y se produjo con máquina en paralelo con carga. Finalmente se logró dejar en servicio el día 10 enero de 2020. Este trabajo se realizó por un monto de \$ 6.127.810.

DISMINUCION DE INGRESOS ESTIMADOS POR INDISPONIBILIDAD: \$ 42.256.001

#### **CENTRAL NECOCHEA**

Está situada en Puerto Quequén en la ciudad de Necochea. Cuenta con 4 Unidades Turbo Vapor.

La Potencia Total Instalada es de **206 MW**.

#### **MEDIO AMBIENTE, SEGURIDAD E HIGIENE**

##### Sistema de Gestión.

Se recertificó el SISTEMA DE GESTION AMBIENTAL bajo la nueva versión de la NORMA ISO 14001/2015.

Se obtuvo la certificación, bajo los nuevos parámetros internacionales establecidos por ISO para la Norma 14001.

## CENTRALES DE LA COSTA ATLÁNTICA S.A.

### MEMORIA (continuación)

#### **SOCIEDADES RELACIONADAS**

Con fecha 2 de mayo de 2017 se constituye la sociedad VIENTOS DE NECOCHEA S.A. cuyo capital está conformado en un 50% por Centrales de la Costa Atlántica y 50% por GENNEIA S.A..

El objeto de esta sociedad es realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros la generación, producción, comercialización y abastecimiento de energía eléctrica a partir de fuentes renovables eólicas, a través del Parque Eólico Vientos de Necochea I, el cual fuera oportunamente presentado y adjudicado por el Ministerio de Energía en el marco del Programa Renovar 1.5.

El 2 de mayo de 2018 se celebró con VESTAS MEDITERRANEAN A/S y VESTAS ARGENTINA S.A. la firma del contrato "llave en mano" (EPC - Engineering, Procurement and Construction) por la Provisión de los Aerogeneradores y Construcción del Parque Vientos de Necochea 1.

El 8 de febrero de 2020, se obtuvo la habilitación comercial comenzando a generar energía bajo el Contrato de Abastecimiento de Energía Eléctrica Renovable, firmado con CAMMESA.

#### **ESTADOS CONTABLES EN MONEDA HOMOGÉNEA**

Los presentes Estados contables se prepararon en moneda homogénea, reconociendo los efectos de la inflación de acuerdo con las correspondientes normas contables profesionales aplicables. El método de ajuste corresponde al establecido en la Resolución Técnica 6 y sus normas modificatorias y complementarias aprobadas y reglamentadas por el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Provincia de Buenos Aires en su Resolución de Mesa Directiva N° 2883.

Para el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2019, la Sociedad registró una ganancia antes de impuestos de \$ 295.818.857.

Durante el 2019, tanto la Central de Mar del Plata como la Central de Villa Gesell fueron las unidades de negocio que generaron resultados positivos para la sociedad y permitieron solventar los costos y gastos de todo el año.

Las Centrales de Necochea y Mar de Ajo generaron quebranto no pudiendo absorber la totalidad de sus costos fijos y variables.

	<b>MDP</b>	<b>NECO</b>	<b>V.Gesell</b>	<b>Mar de Ajo</b>
Ingresos totales	57%	18%	24%	2%
Costos Totales	45%	31%	21%	3%

# CENTRALES DE LA COSTA ATLÁNTICA S.A.

## MEMORIA (continuación)

### Estado de Situación patrimonial

	2019	2018
Activo Corriente	3.077.919.843	2.604.694.509
Activo No Corriente	6.229.033.180	6.387.086.428
<b>Total del Activo</b>	<b>9.306.953.023</b>	<b>8.991.780.937</b>
Pasivo Corriente	1.122.699.567	1.082.599.756
Pasivo No Corriente	2.308.308.612	1.872.935.038
Contingencias	164.113.624	346.600.702
<b>Total del Pasivo</b>	<b>3.595.121.803</b>	<b>3.302.135.496</b>
<b>Patrimonio Neto</b>	<b>5.711.831.220</b>	<b>5.689.645.441</b>
<b>Total del Pasivo y del Patrimonio Neto</b>	<b>9.306.953.023</b>	<b>8.991.780.937</b>

### Estado de Resultados

	2019	2018
Resultado Operativo	318.824.006	613.433.862
Resultados Financieros y por Tenencia (incluye R.E.C.P.A.M.)	(564.379.076 )	(34.614.166 )
Otros Ingresos y egresos	517.285.943	473.834.611
Resultados participación permanente	24.085.965	126.349.197
<b>Resultado antes de impuesto a las ganancias</b>	<b>295.816.838</b>	<b>1.179.003.504</b>
Impuesto a las ganancias	(273.631.059 )	(645.267.036 )
<b>Ganancia del Ejercicio</b>	<b>22.185.779</b>	<b>533.736.468</b>

### Estado de Flujo de Efectivo

	2019	2018
Fondos Generados por las Actividades Operativas	1.345.048.320	1.687.372.661
Fondos Aplicados a las Actividades de Inversión	(1.260.653.535 )	(363.201.845 )
Fondos Generados por las Actividades de Financiación	(572.672.582 )	(319.728.636 )
<b>Total de fondos generados durante el ejercicio</b>	<b>(488.277.797 )</b>	<b>1.004.442.180</b>

### Principales Indicadores

	2019	2018
Liquidez (Activo Cte/Pasivo Cte)	2,74	2,41
Solvencia (Patrimonio Neto/Pasivo Total)	1,59	1,72
Inmovilización de Capital (Activo no Cte/Activo Total)	0,67	0,71
Rentabilidad (Resultado del ejercicio/Patrimonio Neto Promedio)	0,003	

El cargo por impuesto a las ganancias fue de \$ 273.631.059 (pérdida) para el ejercicio actual.

El resultado neto correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2019 fue ganancia de \$ 22.185.779.

## CENTRALES DE LA COSTA ATLÁNTICA S.A.

### MEMORIA (continuación)

#### PERSPECTIVAS

La dirección de la empresa tuvo un cambio de rumbo a partir del 6 de marzo de 2020 junto con el cambio de autoridades del Gobierno Nacional y Provincial del 10 de diciembre de 2019.

En estos primeros meses de cambio de gestión, esta nueva dirección se encuentra evaluando el estado de la compañía y los puntos críticos para trazar la gestión de los próximos años.

Nuestra gestión estará centrada en generar los recursos necesarios no solo para aumentar la potencia instalada, sino para renovar los que no sean eficientes con el fin de abastecer la demanda de la costa atlántica.

La dirección se propuso como primer objetivo la implementación de un nuevo sistema de gestión "ERP", que permita integrar todas las áreas de la compañía teniendo un mayor control de sus bienes, sus compras y pagos, así como información pertinente de gestión en forma segura y oportuna.

Finalmente, el Directorio eleva la documentación detallada para la aprobación de los señores accionistas.

19 de junio de 2020

El Directorio

Presidente  
Alexis Guillermo Zuliari



**INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES**

A los miembros del  
Directorio de  
**CENTRALES DE LA COSTA ATLÁNTICA S.A.**  
C.U.I.T. 30-70760809-5.  
Domicilio legal: calle 46 n° 561.  
La Plata, Provincia de Buenos Aires

**ESTADOS CONTABLES AUDITADOS*****1. Identificación de los estados contables objeto de la auditoría***

Hemos auditado los estados contables de **CENTRALES DE LA COSTA ATLÁNTICA S.A.** adjuntos, que comprenden el estado de situación patrimonial al 31 de diciembre de 2019, el estado de resultados, el estado de evolución del patrimonio neto y el estado de flujo de efectivo, correspondientes al ejercicio económico finalizado en dicha fecha, así como el resumen de políticas contables significativas y otra información explicativa contenida en las Notas 1 a 19 y Anexos I a VII.

Las cifras y otra información correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2018, sobre la cual hemos emitido con fecha 22 de abril de 2019 una opinión no modificada, son parte integrante de los estados contables mencionados precedentemente y se las presenta con el propósito de que se interpreten exclusivamente en relación con las cifras y con la información del ejercicio económico actual.

***2. Responsabilidad del Directorio de la Sociedad en relación a los estados contables***

El Directorio es responsable por la preparación y la presentación razonable de los estados contables adjuntos, de conformidad con las normas contables profesionales argentinas y del control interno que considere necesario para permitir la preparación de estados contables libres de incorrecciones significativas.

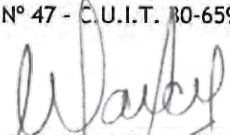
***3. Responsabilidad de los auditores***

Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre los estados contables adjuntos, basada en nuestra auditoría. Hemos llevado a cabo nuestro examen de conformidad con las normas de auditoría establecidas en la Resolución Técnica N° 37 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales en Ciencias Económicas.

**BECHER Y ASOCIADOS S.R.L.**

C.P.C.E.P.B.A. - T° I - F° 47

LEGAJO N° 47 - C.U.I.T. 30-65919981-1

  
Nancy García (Socia)

Contador Público (U.N.L.Z.)

C.P.C.E.P.B.A. - T° 144 - F° 111

LEGAJO N° 37343/5 CUIT N° 27-22638674-8

### 3. Responsabilidad de los auditores (continuación)

Dichas normas exigen que cumplamos los requisitos éticos, así como que planifiquemos y ejecutemos la auditoría con el fin de obtener una seguridad razonable sobre si los estados contables están libres de incorrecciones significativas.

Una auditoría comprende la ejecución de procedimientos para obtener elementos de juicio sobre las cifras y la información incluidas en los estados contables. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluyendo la valoración de los riesgos de incorrecciones significativas en los estados contables. Como parte de dicha valoración del riesgo, hemos considerado los controles internos de la entidad relevantes para la preparación y presentación razonable de los estados contables, a efectos de diseñar los procedimientos de auditoría apropiados en función de las circunstancias, pero no para expresar una opinión sobre la efectividad de los controles internos de la Sociedad.

Una auditoría también incluye la evaluación de la adecuación de las políticas contables utilizadas y de la razonabilidad de las estimaciones contables del Directorio de la Sociedad, así como la evaluación de la presentación de los estados contables en su conjunto.

Consideramos que los elementos de juicio que hemos obtenido proporcionan una base suficiente y adecuada para respaldar nuestra opinión de auditoría.

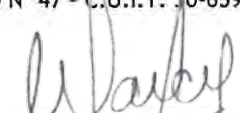
### 4. Opinión

En nuestra opinión, los estados contables adjuntos presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación patrimonial de **CENTRALES DE LA COSTA ATLÁNTICA S.A.** al 31 de diciembre de 2019, así como los resultados de sus operaciones, la evolución del patrimonio neto y el flujo de efectivo correspondientes al ejercicio económico finalizado en dicha fecha, de conformidad con las normas contables profesionales argentinas.

**BECHER Y ASOCIADOS S.R.L.**

C.P.C.E.P.B.A. - T° I - F° 47

LEGAJO N° 47 - C.U.I.T. 30-65919981-1

  
Nancy García (Socia)

Contador Público (U.N.L.Z.)

C.P.C.E.P.B.A. - T° 144 - F° 111

LEGAJO N° 37343/5 CUIT N° 27-22638674-8



**5. Énfasis sobre los efectos negativos de la pandemia de COVID-19 en las actividades de la Sociedad**

Sin modificar nuestra opinión, queremos enfatizar la información contenida en la Nota 19 de los estados contables. La citada nota describe la incertidumbre relacionada con los efectos del brote del COVID-19 sobre las principales variables económicas, financieras, de liquidez y de operaciones. En consecuencia, los impactos y las resoluciones finales no pueden preverse a la fecha de los presentes estados contables.

**INFORMACIÓN ADICIONAL REQUERIDA POR DISPOSICIONES LEGALES**

- a. Los estados contables mencionados en el apartado 1. "Identificación de estados contables objeto de auditoría" se encuentran pendientes de transcripción a libros rubricados.
- b. Hemos aplicado los procedimientos sobre prevención de lavado de activos y financiación del terrorismo previstos en las correspondientes normas profesionales.
- c. Al 31 de diciembre de 2019, las deudas devengadas a favor del Régimen Nacional de la Seguridad Social que surgen de los registros contables ascienden a \$20.510.786, no siendo exigibles a dicha fecha.
- d. Según surge de los registros contables de la Sociedad, el pasivo devengado al 31 de diciembre de 2019 en concepto de Retenciones y Percepciones Impuesto sobre los Ingresos Brutos a favor de la Agencia de Recaudación de la Provincia de Buenos Aires ascendía a la suma de \$ 98.637, no siendo exigibles a dicha fecha.
- e. El presente Informe no tiene validez sin la autenticación de la firma por parte del Consejo Profesional.

La Plata, Prov. de Buenos Aires, 19 de junio de 2020.

**BECHER Y ASOCIADOS S.R.L.**

C.P.C.E.P.B.A. - T° I - F° 47

LEGAJO N° 47 - C.U.I.T. 30-65919981-1



Nancy García (Socia)

Contador Público (U.N.L.Z.)

C.P.C.E.P.B.A. - T° 144 - F° 111

LEGAJO N° 37343/5 CUIT N° 27-22638674-8

# Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Provincia de Buenos Aires

El Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Provincia de Buenos Aires, declara que consta en sus registros que **NANCY GARCIA**, quien ha gestionado por medio del Sistema de Actuaciones WEB de la Institución, con su clave de uso personal y exclusivo, la actuación profesional objeto de la presente, se encuentra inscripto en la matrícula de Contador Público, T° 144 F° 111, con estado Activo a la fecha de su informe. Esta declaración no importa la emisión de un juicio técnico sobre el contenido del informe profesional.

La presente intervención del Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Provincia de Buenos Aires se realiza en el marco de lo estipulado en la Resolución MD N° 3119, que ha aprobado un proceso administrativo específico al efecto de dar cumplimiento al Artículo 163 de la Ley 10.620 en el marco de la emergencia sanitaria COVID 19 y las medidas de excepción dispuestas por las autoridades nacionales.

La información objeto de la labor profesional corresponde a CENTRALES DE LA COSTA ATLÁNTICA S.A. - 30-70760809-5.

**CENTRALES DE LA COSTA ATLÁNTICA S.A.**

**ESTADOS CONTABLES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019**

Por el ejercicio económico N° 23,  
iniciado el 1° de enero 2019 y finalizado el 31 de diciembre de 2019,  
presentado en forma comparativa y en moneda homogénea.  
(Expresado en pesos - Nota 2.2)

Denominación	CENTRALES DE LA COSTA ATLÁNTICA S.A.	
Domicilio legal	Calle 46 N° 561 - La Plata	
Actividad principal	Producción de energía eléctrica y su comercialización.	
Inscripción en la Dirección Provincial de Personas Jurídicas	Del estatuto	21 de abril de 1997
	Última modificación	14 de marzo de 2019
	Número de inscripción	156.935
	Fecha de vencimiento	20 de abril de 2092
Datos del accionista mayoritario	Denominación	Provincia de Buenos Aires
	Domicilio legal	Calle 6 entre calle 51 y calle 53, La Plata. Provincia de Buenos Aires.
	Porcentaje de votos	99,99%

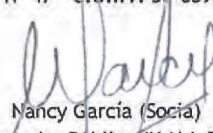
Composición del Capital (Nota 4.)

Cantidad	Acciones			Suscripto e Integrado \$	Inscripto \$
	Tipo	V. N. \$	N° de votos que otorga		
1.591.952.238	Ordinarias escriturales Tipo A	1	1	1.591.952.238	1.591.952.238
176.883.582	Ordinarias escriturales Tipo B	1	1	176.883.582	176.883.582

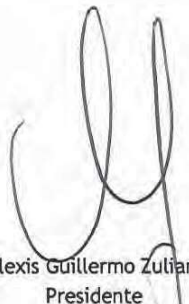


Cdor. Ricardo Jorge Lospinnato  
Presidente del Consejo de Vigilancia

Firmado a los efectos de su identificación  
con nuestro informe de fecha 19/06/2020  
BECHER Y ASOCIADOS S.R.L.  
C.P.C.E.P.B.A. - T° 1 - F° 47  
LEGAJO N° 47 - C.U.I.T. 30-65919981-1



Nancy García (Socia)  
Contador Público (U.N.L.Z.)  
C.P.C.E.P.B.A. - T° 144 - F° 111  
LEGAJO N° 57343/5 CUIT N° 27-22638674-8



Alexis Guillermo Zuliani  
Presidente

# CENTRALES DE LA COSTA ATLÁNTICA S.A.

## ESTADO DE SITUACIÓN PATRIMONIAL Por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2019 presentado en forma comparativa Expresado en pesos y en moneda homogénea.

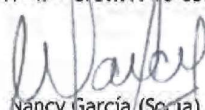
	31/12/2019	31/12/2018
<b><u>ACTIVO</u></b>		
<b>ACTIVO CORRIENTE</b>		
Caja y bancos (Nota 3.1.)	328.851.796	657.126.788
Inversiones temporarias (Nota 3.2)	501.152.191	661.154.996
Créditos por servicios (Nota 3.3.)	788.774.962	990.023.157
Otros créditos (Nota 3.4.)	1.069.272.908	141.751.137
Bienes de cambio (Nota 3.5)	389.867.986	154.638.431
<b>Total del activo corriente</b>	<b>3.077.919.843</b>	<b>2.604.694.509</b>
<b>ACTIVO NO CORRIENTE</b>		
Créditos por servicios (Nota 3.3.)	14.722	126.511
Otros créditos (Nota 3.4.)	628.690.365	312.295.285
Bienes de uso (Nota 3.6.)	4.824.544.160	5.345.718.442
Propiedades de inversión (Anexo II)	145.012.923	149.102.896
Inversiones permanentes (Nota 3.7.)	619.238.829	568.290.825
Otros activos (Nota 3.8.)	11.532.181	11.552.469
<b>Total del activo no corriente</b>	<b>6.229.033.180</b>	<b>6.387.086.428</b>
<b>Total del activo</b>	<b>9.306.953.023</b>	<b>8.991.780.937</b>
<b><u>PASIVO</u></b>		
<b>PASIVO CORRIENTE</b>		
Deudas:		
Comerciales (Nota 3.9.)	375.577.476	244.065.516
Financieras (Nota 3.10.)	76.167.786	399.024.060
Remuneraciones y Cargas Sociales (Nota 3.11.)	277.164.706	287.282.945
Fiscales (Nota 3.12.)	392.162.063	149.545.927
Diversas (Nota 3.13.)	1.627.536	2.681.308
<b>Total del pasivo corriente</b>	<b>1.122.699.567</b>	<b>1.082.599.756</b>
<b>PASIVO NO CORRIENTE</b>		
Deudas:		
Comerciales (Nota 3.9.)	491.304.523	-
Financieras (Nota 3.10.)	328.173.461	465.538.696
Remuneraciones y Cargas Sociales (Nota 3.11.)	454.131.531	436.270.350
Fiscales (Nota 3.12.)	1.028.857.125	962.027.097
Diversas (Nota 3.13.)	5.841.972	9.098.895
<b>Total del pasivo no corriente</b>	<b>2.308.308.612</b>	<b>1.872.935.038</b>
Contingencias (Anexo IV)	164.113.624	346.600.702
<b>Total del pasivo</b>	<b>3.595.121.803</b>	<b>3.302.135.496</b>
<b>PATRIMONIO NETO</b> (según estado respectivo)	<b>5.711.831.220</b>	<b>5.689.645.441</b>
<b>Total del pasivo y patrimonio neto</b>	<b>9.306.953.023</b>	<b>8.991.780.937</b>

Las Notas 1 a 19 y Anexos I a VII, forman parte integrante de los Estados Contables.

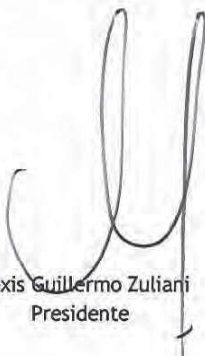


Cdr. Ricardo Jorge Lospinnato  
Presidente del Consejo de Vigilancia

Firmado a los efectos de su identificación  
con nuestro informe de fecha 19/06/2020 -  
BECHER Y ASOCIADOS S.R.L.  
C.P.C.E.P.B.A. - T° I - F° 47  
LEGAJO N° 47 - C.U.I.T. 10-65919981-1



Nancy García (Socia)  
Contador Público (U.N.L.Z.)  
C.P.C.E.P.B.A. - T° 144 - F° 111  
LEGAJO N° 37343/5 CUIT N° 27-22638674-8



Alexis Guillermo Zuliani  
Presidente

# CENTRALES DE LA COSTA ATLÁNTICA S.A.

## ESTADO DE RESULTADOS

Por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2019  
presentado en forma comparativa  
Expresado en pesos y en moneda homogénea.


	<u>31/12/2019</u>	<u>31/12/2018</u>
Ventas netas (Nota 3.14.)	3.833.348.865	4.051.787.843
Costo de los servicios prestados (Anexo VI)	<u>(2.771.354.271)</u>	<u>(2.785.401.126)</u>
Ganancia bruta	1.061.994.594	1.266.386.718
Gastos de administración (Anexo VII)	(658.924.548)	(581.520.083)
Gastos de comercialización (Anexo VII)	(84.246.040)	(71.432.773)
Resultados financieros y por tenencia (incluye R.E.C.P.A.M.)	(564.379.076)	(34.614.166)
Otros ingresos y egresos (Nota 3.15.)	517.285.943	473.834.611
Resultado participación permanente	<u>24.085.965</u>	<u>126.349.197</u>
Ganancia antes del impuesto a las ganancias	295.816.838	1.179.003.504
Impuesto a las ganancias (Nota 6.)	<u>(273.631.059)</u>	<u>(645.267.036)</u>
Ganancia del ejercicio	<u><u>22.185.779</u></u>	<u><u>533.736.468</u></u>

Las Notas 1 a 19 y Anexos I a VII, forman parte integrante de los Estados Contables.



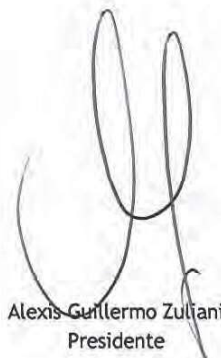
Cdor. Ricardo Jorge Lospinnato  
Presidente del Consejo de Vigilancia

Firmado a los efectos de su identificación  
con nuestro informe de fecha 19/06/2020  
BECHER Y ASOCIADOS S.R.L.  
C.P.C.E.P.B.A. - T° 1 - F° 47  
LEGAJO N° 47 - C.U.I.T. 30-65919981-1



Nancy García (Socia)  
Contador Público (U.N.L.Z.)  
C.P.C.E.P.B.A. - T° 144 - F° 111

LEGAJO N° 37343/5 CUIT N° 27-22638674-8



Alexis Guillermo Zulliani  
Presidente

CENTRALES DE LA COSTA ATLÁNTICA S.A.

**ESTADO DE EVOLUCIÓN DEL PATRIMONIO NETO**

Por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2019  
presentado en forma comparativa  
Expresado en pesos y en moneda homogénea.

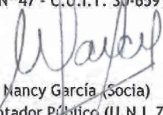
Concepto	Aportes de los propietarios				Resultados acumulados		Total del patrimonio neto al 31/12/2019	Total del patrimonio neto al 31/12/2018
	Capital	Ajuste de capital	Aportes irrevocables	Total	Resultados no asignados	Total		
Saldo al 31 de diciembre de 2018	1.768.835.820	4.175.285.088	4.165.567.211	10.109.688.119	(4.420.042.678)	(4.420.042.678)	5.689.645.441	5.155.908.973
Ganancia del ejercicio	-	-	-	-	22.185.779	22.185.779	22.185.779	533.736.468
Saldo al cierre del ejercicio 2019	1.768.835.820	4.175.285.088	4.165.567.211	10.109.688.119	(4.397.856.899)	(4.397.856.899)	5.711.831.220	5.689.645.441

Las Notas 1 a 19 y Anexos I a VII, forman parte integrante de los Estados Contables.



Cdor. Ricardo Jorge Lospinnato  
Presidente del Consejo de Vigilancia

Firmado a los efectos de su identificación  
con nuestro informe de fecha 19/06/2020  
BECHER Y ASOCIADOS S.R.L.  
C.P.C.E.P.B.A. - T° I - F° 47  
LEGAJO N° 47 - C.U.I.T. 30-65919981-1



Nancy García (Socia)  
Contador Público (U.N.L.Z.)  
C.P.C.E.P.B.A. - T° 144 - F° 111  
LEGAJO N° 37343/5 CUIT N° 27-22638674-8



Alexis Guillermo Zuliani  
Presidente

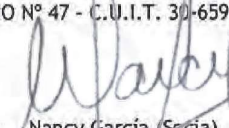
# CENTRALES DE LA COSTA ATLÁNTICA S.A.

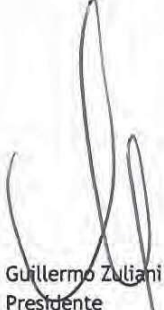
## ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO Por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2019 presentado en forma comparativa Expresado en pesos y en moneda homogénea. (Método indirecto)

	31/12/2019	31/12/2018
<b>VARIACIONES DEL EFECTIVO</b>		
Efectivo al inicio del ejercicio	1.318.281.784	313.839.604
Efectivo al cierre del ejercicio (Nota 2.5.)	830.003.987	1.318.281.784
Disminución /Aumento neto del efectivo	(488.277.797)	1.004.442.180
<b>CAUSAS DE LAS VARIACIONES DEL EFECTIVO</b>		
<b>Actividades operativas</b>		
Ganancia del ejercicio	22.185.779	533.736.468
<b>Ajustes para arribar al flujo neto de efectivo</b>		
Depreciación de bienes de uso (Anexo I)	424.265.959	659.511.691
Impuesto a las ganancias (Nota 6.)	273.631.059	645.267.036
Cargo neto previsión por juicios (Anexo IV)	128.695.603	(9.951.686)
Cargo neto previsión contingencias diversas (Anexo IV)	(303.267.399)	303.267.399
Cargo neto previsión por deudores incobrables (Anexo IV)	26.031.431	26.156.725
Rotura de equipo de generación (Nota 3.15)	194.482.806	-
Cargo neto de diferencia de cambio no realizada	(123.941.820)	-
Resultado participación permanente	77.008.105	(61.330.980)
Cargo neto desvalorización inversión permanente (Anexo IV)	2.060.870	1.093.533
Cargo neto previsión por obsolescencia de bienes de cambio (Anexo IV)	(2.132.119)	(24.932)
Cargo neto provisionado beneficios al personal	245.380.654	310.805.836
Cargo neto de intereses	(17.850.445)	179.298.158
Desvalorización bienes de uso (Anexo IV)	(21.126.480)	(143.109.225)
Depreciación propiedades de inversión (Anexo II)	4.089.973	4.089.973
Resultado venta bienes de uso (Nota 3.15)	58.517	(351.969)
<b>Cambios en activos y pasivos operativos</b>		
Créditos por ventas	175.328.553	(229.650.477)
Otros créditos	64.456.521	379.420.965
Bienes de cambio	(233.097.435)	(14.989.199)
Otros activos	20.288	(1.555.962)
Deudas comerciales	622.816.483	(300.659.778)
Deudas sociales	(237.637.711)	(186.193.048)
Deudas fiscales	35.815.105	(394.805.346)
Contingencias	(7.915.282)	(5.766.921)
Otras deudas	(4.310.695)	(6.885.600)
Flujo neto de efectivo generado por las activ. operativas	1.345.048.320	1.687.372.661
<b>Actividades de Inversión</b>		
Pago de altas de bienes de uso (Anexo I)	(76.448.003)	(61.208.082)
Desembolsos a empresas relacionadas	(1.054.188.553)	-
Pago de aporte de capital en empresa relacionada	(130.016.979)	(301.993.763)
Flujo neto de efectivo aplicado a las activ. de inversión	(1.260.653.535)	(363.201.845)
<b>Actividades de financiación</b>		
Variación de préstamos	(572.672.582)	(319.728.636)
Flujo neto de efectivo aplicado por las activ. de financiación	(572.672.582)	(319.728.636)
Disminución /Aumento neto del efectivo	(488.277.797)	1.004.442.180

Las Notas 1 a 19 y Anexos I a VII, forman parte integrante de los Estados Contables.

  
Cdor. Ricardo Jorge Lospinnato  
Presidente del Consejo de Vigilancia

Firmado a los efectos de su identificación  
con nuestro informe de fecha 19/06/2020  
BECHER Y ASOCIADOS S.R.L.  
C.P.C.E.P.B.A. - T° I - F° 47  
LEGAJO N° 47 - C.U.I.T. 30-65919981-1  
  
Nancy García (Socia)  
Contador Público (U.N.L.Z.)  
C.P.C.E.P.B.A. - T° 144 - F° 111  
LEGAJO N° 37343/3 CUIT N° 27-22638674-8

  
Alexis Guillermo Zuliani  
Presidente

# CENTRALES DE LA COSTA ATLÁNTICA S.A.

## NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES

Por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2019  
presentado en forma comparativa  
Expresado en pesos y en moneda homogénea.

### 1. OBJETO DE LA SOCIEDAD

La creación de la Sociedad fue dispuesta por Decreto N° 106/97 del Poder Ejecutivo Provincial, en cumplimiento de lo previsto en la Ley N° 11.771 de la Provincia de Buenos Aires que autoriza al Poder Ejecutivo a privatizar la actividad de generación, transporte, distribución y comercialización de energía eléctrica, prestaciones que se encontraban hasta ese momento, a cargo de ESEBA S.A. (Empresa Social de Energía de Buenos Aires S.A.). En el año 1997 el Ministerio de Obras y Servicios Públicos de la Provincia de Buenos Aires convocó a licitación pública nacional e internacional para la venta del 100% del paquete accionario de la Sociedad. Los llamados se declararon desiertos y a la fecha la sociedad no ha sido objeto de privatización.

Mediante Decreto Provincial N° 2942/2000 el Poder Ejecutivo dispuso una modificación a la titularidad del paquete accionario de la Sociedad. A partir de ese momento los accionistas de la Sociedad son la Provincia de Buenos Aires (99%) y el Banco de la Provincia de Buenos Aires (1%).

La Sociedad inicia sus actividades el 1 de septiembre de 2001 como consecuencia del traspaso de ciertos activos y pasivos operativos, personal y contratos operativos de ESEBA S.A. y ESEBA Generación S.A.

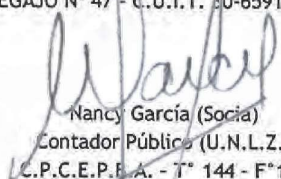
La Sociedad tiene por objeto social la generación y comercialización de energía eléctrica. Para llevar a cabo su actividad posee los siguientes activos:

- Central eléctrica Necochea, ubicada en la ciudad homónima con una potencia instalada de 206 MW, con cuatro unidades turbo vapor.
- Central eléctrica 9 de Julio, ubicada en la ciudad de Mar del Plata con una potencia instalada de 240 MW, con ocho unidades turbo gas y dos unidades turbo vapor.
- Central eléctrica Oscar Smith, ubicada en la localidad de General Madariaga con una potencia instalada de 125 MW, con cuatro unidades turbo gas.
- Central eléctrica Mar de Ajó, ubicada en la localidad homónima con una potencia instalada de 31 MW, con dos unidades turbo gas.

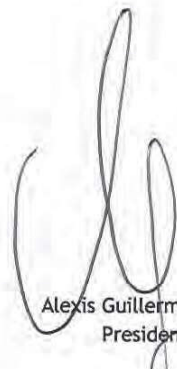


Cdor. Ricardo Jorge Lospinnato  
Presidente del Consejo de Vigilancia

Firmado a los efectos de su identificación  
con nuestro informe de fecha 19/06/2020  
BECHER Y ASOCIADOS S.R.L.  
C.P.C.E.P.B.A. - T° 1 - F° 47  
LEGAJO N° 47 - C.U.I.T. 30-65919981-1



Nancy García (Socia)  
Contador Público (U.N.L.Z.)  
C.P.C.E.P.B.A. - T° 144 - F° 111  
LEGAJO N° 37343/5 CUIT N° 27-22638674-8



Alexis Guillermo Zuliani  
Presidente



## CENTRALES DE LA COSTA ATLÁNTICA S.A.

### NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES

Por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2018 (continuación)  
presentado en forma comparativa  
Expresado en pesos

#### 2. BASES DE PREPARACIÓN DE LOS ESTADOS CONTABLES

Las Normas Contables más relevantes aplicadas por la Sociedad en los estados contables correspondientes al ejercicio que se informa fueron las siguientes:

##### 2.1. Normas contables profesionales aplicables y uso de estimaciones

Los presentes estados contables han sido preparados de conformidad con las normas de la Dirección Provincial de Personas Jurídicas y las normas contables profesionales vigentes en la Provincia de Buenos Aires, República Argentina.

La preparación de los estados contables de acuerdo con dichas normas requiere la consideración, por parte del Directorio de la Sociedad, de estimaciones y supuestos que impactan en los saldos informados de activos y pasivos, la exposición de activos y pasivos contingentes a la fecha de dichos estados, como así también los montos de ingresos y gastos de cada uno de los ejercicios. Los resultados finales e importes reales podrían diferir de estos estimados.

##### 2.2. Unidad de medida

Los estados contables han sido preparados en moneda homogénea reconociendo los efectos de la inflación de acuerdo con las correspondientes normas contables profesionales aplicables.

En la reexpresión para reflejar las variaciones en el poder adquisitivo de la moneda se siguió el método de ajuste establecido por la Resolución Técnica N° 6, su normativa modificatoria y complementaria, de la forma en que ha sido aprobado y reglamentado por el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Provincia de Buenos Aires.

La Resolución MD N° 2883 del CPCEPBA, con las modificaciones introducidas por la Resolución de MD N° 2979, que establece la aplicación obligatoria del ajuste por inflación en los términos indicados en la misma, contempla la posibilidad de utilizar ciertas simplificaciones respecto de la metodología establecida en la RT N° 6. En la norma del CPCEPBA se definen también diversos aspectos relevantes para aplicar el procedimiento de reexpresión de las cifras de los estados contables.

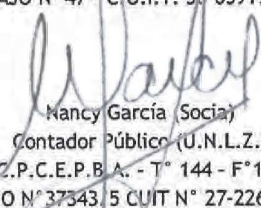
El índice utilizado (en el actual proceso de reexpresión) es el que resulta de la combinación del IPIM y del índice elaborado por la FACPCE, de acuerdo a lo establecido por los artículos 3° y 7° de la citada Resolución MD N° 2883.

Asimismo, se han mantenido sin computar los efectos del cambio del poder adquisitivo de la moneda acumulado para el período en el que las normas contables profesionales oportunamente vigentes establecían el no ajuste de las cifras en períodos de estabilidad, simplificación admitida en la normativa contable en vigor en el presente.

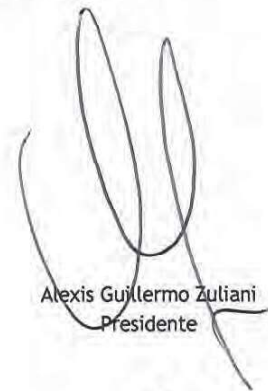


Cdor. Ricardo Jorge Lospinnato  
Presidente del Consejo de Vigilancia

Firmado a los efectos de su identificación  
con nuestro informe de fecha 19/06/2020  
BECHER Y ASOCIADOS S.R.L.  
C.P.C.E.P.B.A. - T° I - F° 47  
LEGAJO N° 47 - C.U.I.T. 30-65919981-1



Nancy García (Socia)  
Contador Público (U.N.L.Z.)  
C.P.C.E.P.B.A. - T° 144 - F° 111  
LEGAJO N° 37543, 5 CUIT N° 27-22638674-8



Alexis Guillermo Zuliani  
Presidente

# CENTRALES DE LA COSTA ATLÁNTICA S.A.

## NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES

Por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2019 (continuación)  
presentado en forma comparativa  
Expresado en pesos y en moneda homogénea.

### 2. BASES DE PREPARACIÓN DE LOS ESTADOS CONTABLES (continuación)

#### 2.2. Unidad de medida (continuación)

En la reexpresión de las cifras de los presentes estados contables se ha optado por aplicar, además de la mencionada en el párrafo precedente, la simplificación que se mencionan a continuación indicando también las limitaciones que esa utilización provoca en la información contable:

- Los resultados financieros y por tenencia (incluido el RECPAM) se determinan y presentan en una sola línea. La falta de apertura de los resultados financieros y por tenencia (incluido el RECPAM) genera la imposibilidad de determinar las magnitudes reales de los diferentes componentes de los resultados financieros y por tenencia, así como las magnitudes nominales ajustadas por inflación de los mismos y el efecto del RECPAM sobre dichos resultados. Esta limitación también impide la determinación de ciertos ratios financieros, tales como el rendimiento de los activos financieros, el costo de endeudamiento, el efecto "palanca", etc.

#### 2.3. Normas de exposición

Los presentes Estados Contables están expresados en pesos y fueron confeccionados de acuerdo con normas contables profesionales argentinas de reconocimiento, medición y exposición conforme han sido aprobadas y reglamentadas por el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Provincia de Buenos Aires.

En particular, las principales normas contables profesionales utilizadas en la preparación de estos estados contables han sido: a) la Resolución Técnica N°17, norma contable profesional general en materia de reconocimiento y medición, b) las Resoluciones Técnicas N° 8 y N° 9 normas de exposición contable general y particulares para el tipo de ente y c) otras normas que regulan aspectos de medición y/o exposición relevantes contenidas en las Resoluciones Técnicas N°21 y N°23.

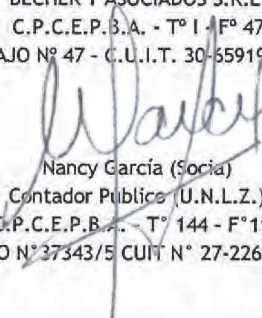
Como se indica en detalle en la Nota 2.2 sobre Unidad de medida, se ha practicado la reexpresión para reflejar las variaciones en el poder adquisitivo de la moneda siguiendo el método de ajuste establecido por la Resolución Técnica N°6, su normativa modificatoria y complementaria, de la forma en que ha sido aprobado y reglamentado por el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Provincia de Buenos Aires.

Las cifras correspondientes al ejercicio anterior presentadas a efectos comparativos se exponen en moneda homogénea de la fecha de cierre de los presentes estados contables, para lo cual, una vez determinadas en moneda homogénea de cierre del ejercicio anterior, todas las partidas y toda la información numérica de las notas y anexos han sido reexpresadas multiplicando por el coeficiente de reexpresión anual.

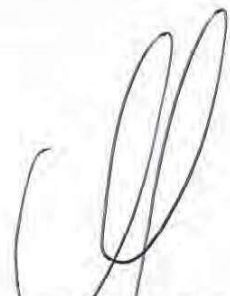


Cdor. Ricardo Jorge Lospinnato  
Presidente del Consejo de Vigilancia

Firmado a los efectos de su identificación  
con nuestro informe de fecha 19/06/2020  
BECHER Y ASOCIADOS S.R.L.  
C.P.C.E.P.B.A. - T° I - F° 47  
LEGAJO N° 47 - C.U.I.T. 30-55919981-1



Nancy García (Socia)  
Contador Público (U.N.L.Z.)  
C.P.C.E.P.B.A. - T° 144 - F° 111  
LEGAJO N° 37343/5 CUIT N° 27-22638674-8



Alexis Guillermo Zuliani  
Presidente

# CENTRALES DE LA COSTA ATLÁNTICA S.A.

## NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES

Por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2019 (continuación)  
presentado en forma comparativa  
Expresado en pesos y en moneda homogénea.

### 2. BASES DE PREPARACIÓN DE LOS ESTADOS CONTABLES (continuación)

#### 2.3. Normas de exposición (continuación)

El capital reexpresado se expone discriminando su valor nominal de su ajuste para reflejar el efecto de los cambios en el poder adquisitivo de la moneda.

#### 2.4. Criterios de valuación

Los principales criterios de medición contable utilizados para la preparación de los estados contables fueron los siguientes:

##### a) Activos y pasivos monetarios en moneda nacional

Atendiendo a su destino probable, la medición contable de estas partidas se ha efectuado considerando:

- a) la medición original del activo o pasivo;
- b) la porción devengada de cualquier diferencia entre ella y la suma de los importes a cobrar o a pagar a sus vencimientos;
- c) las cobranzas o pagos realizados.

En los casos en que fuera de aplicación, según lo establecido en el punto 5.3. y 5.15. de la Resolución Técnica N° 17, dichas mediciones se obtuvieron mediante el cálculo del valor descontado de los flujos de fondos que el activo o pasivo en cuestión generará de acuerdo al criterio normado por el punto 5.2. de la resolución citada anteriormente.

##### b) Inversiones temporarias

- Fondos comunes de inversión: se han medido de acuerdo al valor de la cuota parte al cierre del ejercicio.
- Plazos fijos: han sido medidos a su valor nominal más sus intereses devengados.

##### c) Activos y pasivos en moneda extranjera

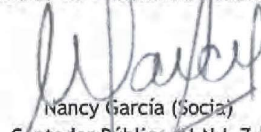
Atendiendo a su destino probable, la medición contable de estas partidas se ha efectuado considerando:

- a) la medición original del activo o pasivo;
- b) la porción devengada de cualquier diferencia entre ella y la suma de los importes a cobrar o a pagar a sus vencimientos;
- c) las cobranzas o pagos realizados.




Cdr. Ricardo Jorge Lospinnato  
Presidente del Consejo de Vigilancia

Firmado a los efectos de su identificación  
con nuestro informe de fecha 19/06/2020  
BECHER Y ASOCIADOS S.R.L.  
C.P.C.E.P.B.A. - T° I - F° 47  
LEGAJO N° 47 - C.U.I.T. 30-65919981-1



Nancy García (Socia)  
Contador Público (U.N.L.Z.)  
C.P.C.E.P.B.A. - T° 144 - F° 111

LEGAJO N° 37343/5 CUIT N° 27-22638674-8



Alexis Guillermo Zuliani  
Presidente

# CENTRALES DE LA COSTA ATLÁNTICA S.A.

## NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES

Por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2019 (continuación)  
presentado en forma comparativa  
Expresado en pesos y en moneda homogénea.

### 2. BASES DE PREPARACIÓN DE LOS ESTADOS CONTABLES (continuación)

#### 2.4. Criterios de valuación (continuación)

##### c) Activos y pasivos en moneda extranjera (continuación)

Los montos así determinados fueron convertidos a los tipos de cambio de las correspondientes divisas vigentes al cierre del ejercicio. En los casos en que fuera de aplicación, según lo establecido en el punto 5.3. y 5.15. de la Resolución Técnica N° 17, dichas mediciones se obtuvieron mediante el cálculo del valor descontado de los flujos de fondos que el activo o pasivo en cuestión generará de acuerdo al criterio normado por el punto 5.2. de la resolución citada anteriormente.

##### d) Bienes de cambio

Los repuestos y lubricantes adquiridos a terceros han sido valuados a sus valores de reposición a la fecha de cierre de los presentes estados contables. El valor de los bienes de cambio no excede el valor recuperable neto.

##### e) Saldos por transacciones con partes relacionadas (Nota 9.)

Los créditos y deudas con partes relacionadas generados por transacciones financieras y por otras transacciones diversas han sido valuados de acuerdo con las condiciones pactadas entre las partes involucradas.

##### f) Bienes de uso

Los bienes de uso fueron medidos a su costo reexpresado de acuerdo con lo indicado en la Nota 2.2, menos las correspondientes depreciaciones y amortizaciones acumuladas. La depreciación y amortización es calculada por el método de la línea recta, aplicando tasas anuales suficientes para extinguir sus valores al final de la vida útil estimada. El valor de los bienes de uso no supera su valor recuperable al cierre de cada ejercicio.

##### g) Inversiones permanentes (Nota 3.7.)

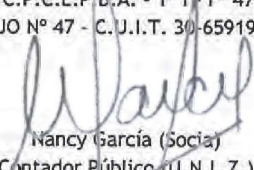
- La Sociedad posee el 1% de las acciones clase B de Buenos Aires Gas S.A., lo que representa el 0,39% de participación en el capital social y votos de la misma.

La inversión permanente de la Sociedad ha sido valuada a su costo de adquisición tal como lo establece la Resolución Técnica N° 17.

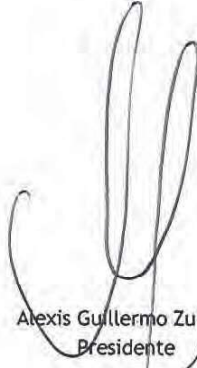


Cdr. Ricardo Jorge Ospinnato  
Presidente del Consejo de Vigilancia

Firmado a los efectos de su identificación  
con nuestro informe de fecha 19/06/2020  
BECHER Y ASOCIADOS S.R.L.  
C.P.C.E.P.B.A. - T° I - F° 47  
LEGAJO N° 47 - C.U.I.T. 30-65919981-1



Nancy García (Socia)  
Contador Público (U.N.L.Z.)  
C.P.C.E.P.B.A. - T° 144 - F° 111  
LEGAJO N° 37343/5 CUIT N° 27-22638674-8



Alexis Guillermo Zuliani  
Presidente

# CENTRALES DE LA COSTA ATLÁNTICA S.A.

## NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES

Por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2019 (continuación)  
presentado en forma comparativa  
Expresado en pesos y en moneda homogénea.

### 2. BASES DE PREPARACIÓN DE LOS ESTADOS CONTABLES (continuación)

#### 2.4. Criterios de valuación (continuación)

##### g) Inversiones permanentes (Nota 3.7.) (Continuación)

Sobre el patrimonio de la Sociedad participada, se ha aplicado el método del valor patrimonial proporcional establecido en la Resolución Técnica N°21 de la F.A.C.P.C.E. como valor límite de recupero. Como consecuencia de las pérdidas sufridas por la Sociedad participada la inversión se encuentra desvalorizada. A la fecha de emisión del presente estado contable no se ha obtenido los estados contables de Buenos Aires Gas S.A. al 31 de diciembre de 2019 a efectos de establecer el valor límite de este activo.

- La Sociedad posee el 100% de las acciones clase B de Vientos de Necochea S.A., lo que representa el 50% de participación en el capital social y votos de la misma.

En relación a VIENTOS DE NECOCHEA S.A., la misma, fue constituida el 2 de mayo de 2017 e inscripta en la Dirección Provincial de Personas Jurídicas de la Provincia de Buenos Aires el 23 de mayo de 2017 y su objeto es realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros la generación, producción, comercialización y abastecimiento de energía eléctrica a partir de fuentes renovables eólicas, a través del Parque Eólico Necochea I.

Con fecha 11 de noviembre de 2016, en el marco de la Convocatoria Abierta Nacional e Internacional para la provisión de Energía eléctrica a partir de Fuentes Renovables en el Mercado Eléctrico Mayorista - Renovar Ronda 1.5, llamada a través de la Resolución MEyM N° 281-E/2016 (la "Licitación"), se adjudicó a favor de la sociedad CENTRALES DE LA COSTA ATLANTICA S.A. ("CENTRALES DE LA COSTA ATLANTICA") el Proyecto Parque Eólico Necochea I (el "Proyecto") construido sobre un predio 158Has.

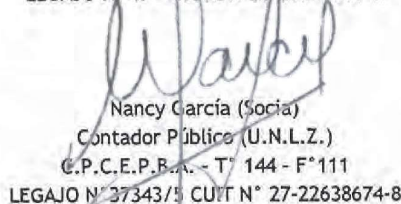
Asimismo, con fecha 21 de noviembre de 2016, GENNEIA S.A. adquirió el cincuenta por ciento de los derechos sobre el Proyecto adjudicado a CENTRALES DE LA COSTA ATLANTICA, mediante la aceptación de la oferta vinculante emitida por dicha sociedad con fecha 18 de noviembre de 2016.

El 21 de noviembre de 2017, VIENTOS DE NECOCHEA S.A. celebró un Acuerdo de PPAs denominado en dólares a 20 años con CAMMESA por la totalidad de la capacidad instalada del Parque Eólico Necochea I sobre la base del modelo de los Acuerdos de PPAs incluidos en la Resolución N° 281. De conformidad con la Resolución N° 281 emitida por el Ministerio de Energía, VIENTOS DE NECOCHEA entregó a CAMMESA un seguro de caución por la suma de US\$ 9.487.500 como garantía del cumplimiento de sus obligaciones bajo el Acuerdo de PPA.

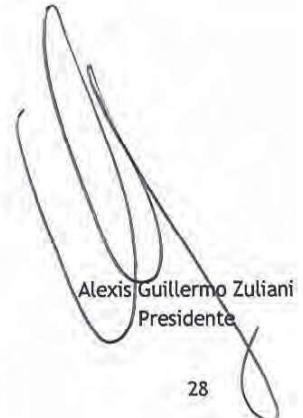


Cdor. Ricardo Jorge Lospinnato  
Presidente del Consejo de Vigilancia

Firmado a los efectos de su identificación  
con nuestro informe de fecha 19/06/2020  
BECHER Y ASOCIADOS S.R.L.  
C.P.C.E.P.B.A. - T° I - F° 47  
LEGAJO N° 47 - C.U.I.T. 30-65919981-1



Nancy García (Socia)  
Contador Público (U.N.L.Z.)  
C.P.C.E.P.B.A. - T° 144 - F° 111  
LEGAJO N° 37343/5 CUIT N° 27-22638674-8



Alexis Guillermo Zuliani  
Presidente

# CENTRALES DE LA COSTA ATLÁNTICA S.A.

## NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES

Por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2019 (continuación)  
presentado en forma comparativa  
Expresado en pesos y en moneda homogénea.

### 2. BASES DE PREPARACION DE LOS ESTADOS CONTABLES (continuación)

#### 2.4. Criterios de valuación (continuación)

##### g) Inversiones permanentes (Nota 3.7.) (Continuación)

En el mes de mayo de 2018, VIENTOS DE NECOCHEA celebró (i) un acuerdo con Vestas Mediterranean A/S y Vestas Argentinas S.A. para la construcción bajo la modalidad "llave en mano" (Engineering, Procurement and Construction Agreement) del Parque Eólico Vientos de Necochea, incluyendo todas las obras requeridas en relación con el diseño, ingeniería, suministro de aerogeneradores, construcción (obra civil y eléctrica), puesta a punto, prueba, puesta en marcha y finalización de dicho parque; y (ii) un acuerdo de prestación de servicios y garantía de disponibilidad (O&M Agreement) sobre equipos del Parque Eólico Vientos de Necochea, que entrará en vigencia una vez iniciada la etapa de operación de dicho parque.

El 28 de febrero de 2019 se firmó una Adenda con Vestas Mediterranean A/S y Vestas Argentinas S.A. y se retomó la ejecución de los trabajos. Como parte de la Adenda, se determinó el pago de un adelanto financiero y definió que la importación de los equipos estará a cargo de Vestas Argentina S.A.

Al 29 de octubre 2019 todos los aerogeneradores se encontraban montados y en fase de completamiento mecánico.

Vestas suspendió sus tareas para la energización del parque eólico y demás tareas bajo el acuerdo EPC, a partir del 1 de noviembre de 2019 y hasta el 15 de enero de 2020 debido a los controles cambiarios establecidos por el BCRA a partir del 1 de septiembre de 2019 que impidieron cumplir con los pagos acordados en la adenda ante mencionada.

La Sociedad ha presentado toda la documentación y estudios necesarios para la obtención del COD, logrado el 8 de febrero de 2020 comenzando a generar energía bajo el PPA, firmado con CAMMESA.

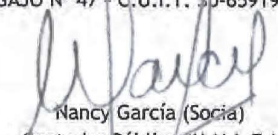
Sobre el patrimonio de la Sociedad participada, se ha aplicado el método del valor patrimonial proporcional establecido en la Resolución Técnica N°21 de la F.A.C.P.C.E.

Considerando que la Sociedad no posee el control Vientos de Necochea S.A. de acuerdo a lo establecido en la Resolución Técnica N°21 de la F.A.C.P.C.E., no se presentan estados contables consolidados.

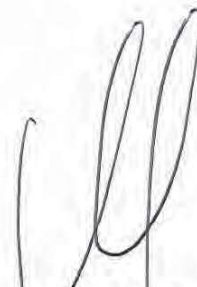


Cdor. Ricardo Jorge Lospinnato  
Presidente del Consejo de Vigilancia

Firmado a los efectos de su identificación  
con nuestro informe de fecha 19/06/2020  
BECHER Y ASOCIADOS S.R.L.  
C.P.C.E.º B.A. - Tº 1 - Fº 47  
LEGAJO N° 47 - C.U.I.T. 30-65919981-1



Nancy García (Socia)  
Contador Público (U.N.L.Z.)  
C.P.C.E.P.B.A. - Tº 144 - Fº 111  
LEGAJO N° 37343 / 5 CUIT N° 27-22638674-8



Alexis Guillermo Zuliani  
Presidente

# CENTRALES DE LA COSTA ATLÁNTICA S.A.

## NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES

Por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2019 (continuación)  
presentado en forma comparativa  
Expresado en pesos y en moneda homogénea.

### 2. BASES DE PREPARACION DE LOS ESTADOS CONTABLES (continuación)

#### 2.4. Criterios de valuación (continuación)

##### h) Beneficios laborales de largo plazo

La Sociedad otorga a los empleados en convenio colectivo de trabajo beneficios de largo plazo según el acta acuerdo firmada del 2 de marzo de 1994 en sus artículos N° 24 (Bonificación por año de servicio) y N° 26 (Bonificación por jubilación ordinaria). Asimismo, se otorga el beneficio según el Convenio Colectivo de Trabajo en su artículo N°78 "rebaja de tarifas" (Beneficio luz y gas jubilados)

La Sociedad ha calculado el pasivo devengado según lo estipulado en las Resoluciones Técnicas N°17 y N°23 de la F.A.C.P.C.E. la que se expone en nota 3.11.

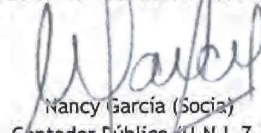
##### i) Previsiones (Anexo IV)

- Para deudores incobrables: se ha constituido para cubrir la eventual incobrabilidad de los saldos deudores de la Sociedad.
- Para otros créditos: fue determinada en base a un análisis individual considerando la antigüedad de los créditos y las estimaciones de la gerencia acerca de su recuperabilidad.
- Para materiales y repuestos obsoletos: fue determinada considerando aquellos bienes de baja o nula rotación, y sobre la base del valor neto de realización estimado de dichos bienes al cierre del ejercicio.
- Para créditos impositivos: fue constituido bajo las estimación de la gerencia acerca de la recuperabilidad.
- Para inversiones permanentes: se ha constituido la previsión por la desvalorización de la inversión a su valor recuperable.
- Para bienes de uso: se ha constituido la previsión por la desvalorización de los bienes de uso a su valor recuperable según el flujo de fondos estimados por la Sociedad.
- Para juicios laborales: se ha constituido para cubrir eventuales situaciones contingentes de carácter laboral que podrían originar obligaciones para la Sociedad. En la estimación de sus montos y probabilidades de concreción se ha considerado la opinión de los asesores legales internos de la Sociedad.
- Para ingresos cargo fijo generador TG18: los ingresos relacionados con el cargo fijo por central (CARFIJEN) se han provisionado considerando que están relacionados a la futura repotenciación de Mar del Plata o Villa Gesell (Nota 15.).

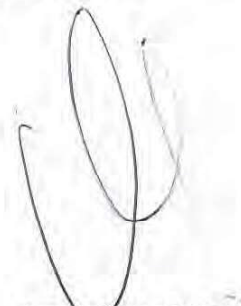


Cdor. Ricardo Jorge Lospinnato  
Presidente del Consejo de Vigilancia

Firmado a los efectos de su identificación  
con nuestro informe de fecha 19/06/2020  
BECHER Y ASOCIADOS S.R.L.  
C.P.C.E.P.B.A. - T° I - F° 47  
LEGAJO N° 47 - C.U.I.T. 30 65919981-1



Nancy García (Socia)  
Contador Público (U.N.L.Z.)  
C.P.C.E.P.B.A. - T 144 - F° 111  
LEGAJO N° 37343/5 CUIT N° 27-22638674-8



Alexis Guillermo Zuliani  
Presidente

# CENTRALES DE LA COSTA ATLÁNTICA S.A.

## NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES

Por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2019 (continuación)  
presentado en forma comparativa  
Expresado en pesos y en moneda homogénea.

### 2. BASES DE PREPARACIÓN DE LOS ESTADOS CONTABLES (continuación)

#### 2.4. Criterios de valuación (continuación)

##### j) Impuesto a las ganancias

- Impuesto Corriente: el impuesto a pagar corriente es determinado sobre el resultado imponible del año. El pasivo por impuesto corriente de la Sociedad es calculado utilizando la tasa impositiva vigente a la fecha de cierre del período. El cargo por impuesto corriente es calculado sobre la base de las normas impositivas vigentes en Argentina.
- Impuesto Diferido: el impuesto diferido es reconocido sobre las diferencias temporarias entre el valor contable de los activos y pasivos en los estados contables y la correspondiente base fiscal utilizada en el cómputo del resultado impositivo. Los pasivos por impuesto diferido son generalmente reconocidos para todas aquellas diferencias temporarias imponibles, y los activos por impuesto diferido, incluyendo activos diferidos por quebrantos impositivos, son generalmente reconocidos para todas aquellas diferencias temporarias deducibles en la medida que resulte probable que existan ganancias impositivas contra las cuales las diferencias temporarias deducibles puedan ser utilizadas.

Ver información adicional en Nota 6.

##### k) Patrimonio neto

Las cuentas del Patrimonio Neto se encuentran reexpresadas de acuerdo a lo indicado en el apartado 2.2. de la presente Nota.

##### l) Cuentas del estado de resultados

Los ingresos y gastos se imputan a resultados en función a su devengamiento. Las cuentas que acumulan operaciones monetarias ocurridas a lo largo de cada ejercicio se expusieron a su valor nominal.

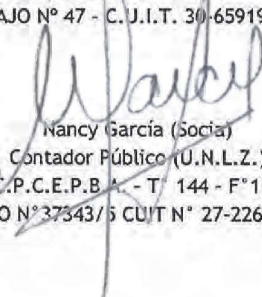
Los cargos por consumos de activos no monetarios valuados al costo, se determinaron en función de los importes ajustados a tales activos, de acuerdo a lo indicado en el apartado 2.2. de la presente Nota.

Bajo la denominación "Resultados financieros y por tenencia" se exponen: a) las ganancias y pérdidas financieras por intereses, b) las diferencias de cambio generadas por los activos y pasivos en moneda extranjera; c) resultados por tenencia; d) cargo de deudores incobrables; y d) Resultado por Exposición al Cambio del Poder Adquisitivo de la Moneda (RECPAM).



Cdr. Ricardo Jorge Lospinnato  
Presidente del Consejo de Vigilancia

Firmado a los efectos de su identificación  
con nuestro informe de fecha 19/06/2020  
BECHER Y ASOCIADOS S.R.L.  
C.P.C.E.P.B.A. - T° 1 - F° 47  
LEGAJO N° 47 - C.U.I.T. 30-65919981-1



Nancy García (Socia)  
Contador Público (U.N.L.Z.)  
C.P.C.E.P.B.A. - T° 144 - F° 111  
LEGAJO N° 37343/5 CUIT N° 27-22638674-8



Alexis Guillermo Zuliani  
Presidente



# CENTRALES DE LA COSTA ATLÁNTICA S.A.

## NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES

Por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2019 (continuación)  
presentado en forma comparativa  
Expresado en pesos y en moneda homogénea.

### 2. BASES DE PREPARACIÓN DE LOS ESTADOS CONTABLES (continuación)

#### 2.4. Criterios de valuación (continuación)

##### m) Componentes financieros implícitos

No se han segregado los componentes financieros implícitos contenidos en los activos y pasivos ni en las ventas y compras, ya que, realizada su estimación, los mismos no resultaron significativos.

#### 2.5. Información adicional sobre el Estado de Flujo de Efectivo

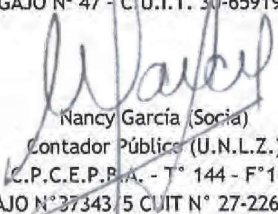
El efectivo y equivalentes de efectivo del Estado de Flujo de Efectivo comprenden los saldos de caja y bancos e inversiones de alta liquidez, de acuerdo al siguiente detalle:

	<u>31/12/2019</u>	<u>31/12/2018</u>
Fondo Fijo	122.544	149.603
Caja	77.115	77.988
Bancos	328.652.137	656.899.197
Inversiones temporarias	501.152.191	661.154.996
Efvo. y equivalentes en el Estado de Flujo de Efectivo	<u>830.003.987</u>	<u>1.318.281.784</u>



Cdor. Ricardo Jorge Lospinnato  
Presidente del Consejo de Vigilancia

Firmado a los efectos de su identificación  
con nuestro informe de fecha 19/06/2020  
BECHER Y ASOCIADOS S.R.L.  
C.P.C.E.F.B.A. - T° I- F° 47  
LEGAJO N° 47 - C.U.I.T. 30-65919981-1



Nancy García (Socia)  
Contador Público (U.N.L.Z.)  
C.P.C.E.F.B.A. - T° 144 - F° 111  
LEGAJO N° 37343, 5 CUIT N° 27-22638674-8



Alexis Guillermo Zuliani  
Presidente

# CENTRALES DE LA COSTA ATLÁNTICA S.A.

## NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES

Por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2019 (continuación)  
 presentado en forma comparativa  
 Expresado en pesos y en moneda homogénea.

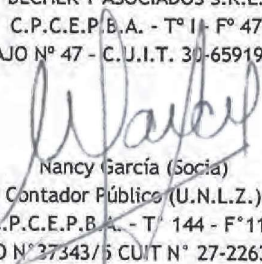
### 3. COMPOSICIÓN DE LOS PRINCIPALES RUBROS

	31/12/2019	31/12/2018
<b>3.1. <u>Caja y bancos</u></b>		
Fondo fijo	122.544	149.603
Bancos	52.422.443	3.991.577
	52.544.987	4.141.180
<i>En moneda extranjera (Anexo V):</i>		
Caja	77.115	77.988
Bancos	276.229.694	652.907.620
	276.306.809	652.985.608
	328.851.796	657.126.788
 <b>3.2. <u>Inversiones temporarias</u></b>		
Plazos fijos	-	132.719.010
Fondo común de inversión	501.152.191	528.435.986
	501.152.191	661.154.996
 <b>3.3. <u>Créditos por servicios</u></b>		
<b>Corrientes</b>		
Provisión de liquidaciones de ventas a recibir CAMMESA	751.947.694	918.944.353
Valores en cartera	-	1.831.484
Deudores morosos	52.261.339	40.474.781
Previsión deudores incobrables (Anexo IV)	(52.261.339)	(40.474.781)
Deudores por servicios	15.481.872	35.379.014
Provisión facturas a emitir deudores por servicios	21.345.396	33.868.306
	788.774.962	990.023.157
<b>No corrientes</b>		
Deudores por servicios CAMMESA	14.722	126.511
	14.722	126.511
	788.789.684	990.149.668

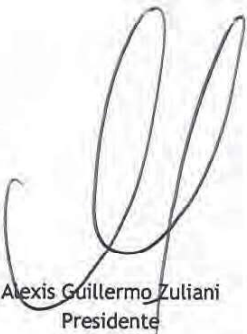


Cdor. Ricardo Jorge Lospinnato  
 Presidente del Consejo de Vigilancia

Firmado a los efectos de su identificación  
 con nuestro informe de fecha 19/06/2020  
 BECHER Y ASOCIADOS S.R.L.  
 C.P.C.E.P.B.A. - T° I - F° 47  
 LEGAJO N° 47 - C.U.I.T. 30-65919981-1



Nancy García (Socia)  
 Contador Público (U.N.L.Z.)  
 C.P.C.E.P.B.A. - T° 144 - F° 111  
 LEGAJO N° 37343/5 CUIT N° 27-22638674-8



Alexis Guillermo Zuliani  
 Presidente

# CENTRALES DE LA COSTA ATLÁNTICA S.A.

## NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES

Por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2019 (continuación)  
presentado en forma comparativa  
Expresado en pesos y en moneda homogénea.

### 3. COMPOSICIÓN DE LOS PRINCIPALES RUBROS (continuación)

	31/12/2019	31/12/2018
<b>3.4. <u>Otros créditos</u></b>		
<b>Corrientes</b>		
<i>En moneda nacional:</i>		
Créditos otorgados a empresas relacionadas (Nota 9.)	311.707.952	-
Crédito fiscal de I.V.A.	63.941.174	98.800.671
Gastos a refacturar (Nota 9.)	12.983.720	16.958.607
Anticipos a proveedores	4.168.878	6.814.909
Previsión anticipos a proveedores (Anexo IV)	(1.168.903)	(1.798.152)
Gastos pagados por adelantado	3.921.889	3.612.508
Diversos	847.615	1.758.861
Retenciones y percepciones	267.697	8.940.734
Saldo impuesto a las ganancias	-	2.557.382
	396.670.022	137.645.520
<i>En moneda extranjera (Anexo V):</i>		
Créditos otorgados a empresas relacionadas (Nota 9.)	664.202.375	-
Anticipo a proveedores	8.400.511	4.105.617
	672.602.886	4.105.617
	1.069.272.908	141.751.137
<b>No corrientes</b>		
<i>En moneda nacional:</i>		
Activo por impuesto diferido (Nota 6.)	227.176.811	312.236.876
Quebranto ajuste por inflación impositivo	68.954.022	-
Otros créditos impositivos	16.491.233	25.368.860
Previsión otros créditos impositivos (Anexo IV)	(16.491.233)	(25.368.860)
Diversas	37.970	58.409
	296.168.803	312.295.285
<i>En moneda extranjera (Anexo V):</i>		
Créditos otorgados a empresas relacionadas (Nota 9.)	332.521.562	-
	628.690.365	312.295.285
	1.697.963.273	454.046.422
<b>3.5. <u>Bienes de cambio</u></b>		
Repuestos y lubricantes	391.297.238	160.116.973
Previsión repuestos para equipo de generación (Anexo IV)	(1.429.252)	(5.478.542)
	389.867.986	154.638.431
<b>3.6. <u>Bienes de uso</u></b>		
Bienes de uso (Anexo I)	5.031.716.961	5.574.017.723
Previsión por desvalorización de bienes de uso (Anexo IV)	(207.172.801)	(228.299.281)
	4.824.544.160	5.345.718.442

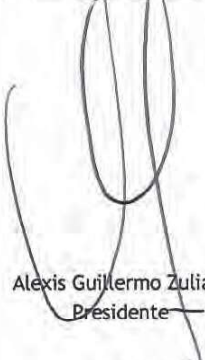


Cdor. Ricardo Jorge Lospinnato  
Presidente del Consejo de Vigilancia

Firmado a los efectos de su identificación  
con nuestro informe de fecha 19/06/2020  
BECHER Y ASOCIADOS S.R.L.  
C.P.C.E.P.B.A. - T° I - F° 47  
LEGAJO N° 47 - C.U.I.T. 30-65919981-1

Nancy García (Socia)  
Contador Público (U.N.L.Z.)

C.P.C.E.P.B.A. - T° 144 - F° 111  
LEGAJO N° 37343/5 CUIT N° 27-22638674-8



Alexis Guillermo Zuliani  
Presidente

# CENTRALES DE LA COSTA ATLÁNTICA S.A.

## NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES

Por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2019 (continuación)  
presentado en forma comparativa  
Expresado en pesos y en moneda homogénea.

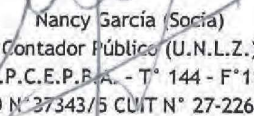
### 3. COMPOSICIÓN DE LOS PRINCIPALES RUBROS (continuación)

	31/12/2019	31/12/2018
<b>3.7. <u>Inversiones permanentes</u></b>		
Inversión permanente (Anexo III)	623.272.445	571.325.548
Previsión inversión permanente BAGSA (Anexo IV)	(4.033.616)	(3.034.723)
	619.238.829	568.290.825
<b>3.8. <u>Otros activos</u></b>		
Otros activos	11.779.085	11.799.373
Previsión desvalorización bienes de dominio restringido (Nota 11. y Anexo IV)	(246.904)	(246.904)
	11.532.181	11.552.469
<b>3.9. <u>Deudas comerciales</u></b>		
<b>Corrientes</b>		
<i>En moneda nacional:</i>		
Proveedores	103.638.630	120.136.105
Provisión facturas a recibir	31.443.903	50.415.323
	135.082.533	170.551.428
<i>En moneda extranjera (Anexo V):</i>		
Otras deudas comerciales CAMMESA ( Nota 17.)	149.058.286	-
Proveedores	71.566.154	43.311.838
Provisión facturas a recibir	19.870.503	30.202.250
	240.494.943	73.514.088
	375.577.476	244.065.516
<b>No corriente</b>		
<i>En moneda extranjera (Anexo V):</i>		
Otras deudas comerciales CAMMESA ( Nota 17.)	491.304.523	-
	866.881.999	244.065.516
<b>3.10. <u>Deudas financieras</u></b>		
<b>Corriente</b>		
Préstamo CAMMESA	-	676
Préstamo PROFIDE (Nota 9.)	76.167.786	116.121.444
	76.167.786	116.122.120
<i>En moneda extranjera (Anexo V):</i>		
Financiación por repotenciación (Nota 10.)	-	282.901.940
	76.167.786	399.024.060
<b>No corriente</b>		
Préstamo PROFIDE (Nota 9.)	328.173.461	449.829.909
	328.173.461	449.829.909
<i>En moneda extranjera (Anexo V):</i>		
Financiación por repotenciación (Nota 10.)	-	15.708.787
	328.173.461	465.538.696
	404.341.247	864.562.756

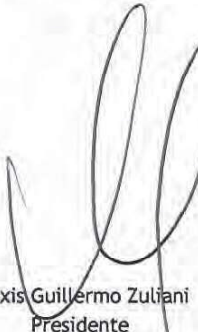


Cdor. Ricardo Jorge Lospinnato  
Presidente del Consejo de Vigilancia

Firmado a los efectos de su identificación  
con nuestro informe de fecha 19/06/2020  
BECHER Y ASOCIADOS S.R.L.  
C.P.C.E.P.B.A. - T° II - F° 47  
LEGAJO N° 47 - C.U.I.T. 30-65919981-1



Nancy García (Socia)  
Contador Público (U.N.L.Z.)  
C.P.C.E.P.B.A. - T° 144 - F° 111  
LEGAJO N° 37343/5 CUIT N° 27-22638674-8



Alexis Guillermo Zuhiani  
Presidente

# CENTRALES DE LA COSTA ATLÁNTICA S.A.

## NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES

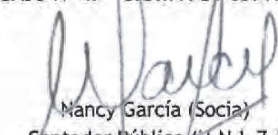
Por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2019 (continuación)  
presentado en forma comparativa  
Expresado en pesos y en moneda homogénea.

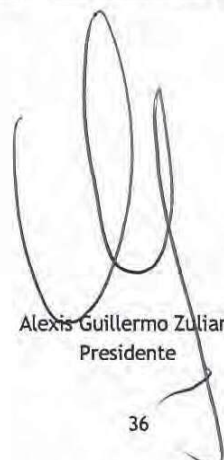
### 3. COMPOSICIÓN DE LOS PRINCIPALES RUBROS (continuación)

	31/12/2019	31/12/2018
<b>3.11. Remuneraciones y Cargas Sociales</b>		
<b>Corrientes</b>		
Remuneraciones a pagar	112.515	-
Cargas sociales a pagar	41.948.861	36.065.243
Sindicatos a pagar	18.260.581	21.575.174
Provisión vacaciones	76.662.232	87.468.884
Provisión bonificación anual por eficiencia	140.180.517	142.173.644
	<u>277.164.706</u>	<u>287.282.945</u>
<b>No corrientes</b>		
Provisión beneficios laborales (Nota 2.4.h.)	454.131.531	436.270.350
	<u>731.296.237</u>	<u>723.553.295</u>
<b>3.12. Deudas fiscales</b>		
<b>Corrientes</b>		
Provisión de ganancias a pagar (*)	245.988.522	-
Retención de impuesto a las ganancias	8.791.613	8.427.785
Plan de facilidades de pago impuesto a las ganancias	2.469.530	3.798.937
Intereses a devengar plan de facilidades de pago	(1.144.350)	(2.063.385)
Retenciones imp. sobre los ingresos brutos	685.365	971.986
Retenciones de I.V.A.	3.197.657	122.154
I.V.A. saldo a pagar	131.703.017	137.526.507
Diversas	470.709	761.943
	<u>392.162.063</u>	<u>149.545.927</u>
(*) Neto de saldos a favor por la suma de \$27.627.984 al 31 de diciembre de 2019		
<b>No corriente</b>		
Plan de facilidades de pago impuesto a las ganancias	8.231.766	16.462.060
Intereses a devengar plan de facilidades de pago	(1.903.325)	(4.688.311)
Pasivos por impuesto diferido (Nota 6.)	1.022.528.684	950.253.348
	<u>1.028.857.125</u>	<u>962.027.097</u>
	<u>1.421.019.188</u>	<u>1.111.573.024</u>
<b>3.13. Diversas</b>		
<b>Corrientes</b>		
Otros anticipos	1.601.246	2.463.235
Otras deudas	11.999	57.687
	<u>1.613.245</u>	<u>2.520.922</u>
<i>En moneda extranjera (Anexo V):</i>		
Otras deudas	14.291	160.386
	<u>1.627.536</u>	<u>2.681.308</u>
<b>No corrientes</b>		
Anticipos recibidos por cta. y orden de terceros	5.665.072	8.714.716
Diversos	176.900	384.179
	<u>5.841.972</u>	<u>9.098.895</u>
	<u>7.469.508</u>	<u>11.780.203</u>

  
Cdr. Ricardo Jorge Lospinnato  
Presidente del Consejo de Vigilancia

Firmado a los efectos de su identificación  
con nuestro informe de fecha 19/06/2020  
BECHER Y ASOCIADOS S.R.L.  
C.P.C.E.P.B.A. - T° 1 - F° 47  
LEGAJO N° 47 - C.U.I.T. 30-65919981-1

  
Nancy García (Socia)  
Contador Público (U.N.L.Z.)  
C.P.C.E.P.B.A. - T° 144 - F° 111  
LEGAJO N° 37343/5 CUIT N° 27-22638674-8

  
Alexis Guillermo Zuliani  
Presidente

# CENTRALES DE LA COSTA ATLÁNTICA S.A.

## NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES

Por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2019 (continuación)

presentado en forma comparativa

Expresado en pesos y en moneda homogénea.

### 3. COMPOSICIÓN DE LOS PRINCIPALES RUBROS (continuación)

	31/12/2019	31/12/2018
<b>3.14. Ventas</b>		
Venta de energía CAMMESA	3.498.212.361	3.689.808.071
Ingresos Resolución S.E.95/13 y modif. (Nota 16.)	148.981.818	163.865.138
Ingresos por sobrecosto de generación	186.154.686	198.114.634
	<u>3.833.348.865</u>	<u>4.051.787.843</u>
<b>3.15. Otros ingresos y egresos</b>		
Operación y mantenimiento equipos EDEA	5.366.611	-
Ingresos cargo fijo generador TG18 (Nota 15.)	467.524.158	906.234.374
Previsión Ingresos cargo fijo generador TG18 (Nota 15. y Anexo IV)	(467.524.158)	(906.234.373)
Rotura de equipo de generación	(194.482.806)	-
Recupero previsión cargo fijo generador TG18 (Nota 15. y Anexo IV)	664.657.805	454.447.238
Recupero desvalorización bienes de uso (Anexo IV)	45.391.546	23.275.230
Recupero juicios (Anexo IV)	2.432.617	11.616.903
Multas a proveedores	19.316.815	10.667.685
Resultado por venta de bienes de uso	(58.517)	351.969
Previsión de otros incobrables (Anexo IV)	-	248.562
Diversos	693.303	(616.251)
Deudores incobrables (Anexo IV)	(26.031.431)	(26.156.726)
	<u>517.285.943</u>	<u>473.834.611</u>

### 4. CAPITAL SOCIAL

Al 31 de diciembre de 2019, el capital social suscrito, integrado e inscripto en la Dirección Provincial de Personas Jurídicas asciende a \$1.768.835.820, representado por 1.591.952.238 acciones clase A de un (1) peso de valor nominal cada una y 176.883.582 acciones clase B de un (1) peso de valor nominal cada una.

### 5. CLASIFICACIÓN DE COLOCACIONES, CRÉDITOS Y DEUDAS

a) Apertura por plazos de cobro o pago:

	Activos Corrientes	Activos no Corrientes	Pasivos Corrientes	Pasivos no Corrientes
Sin plazo	680.186.070	14.722	2.098.243	-
Vencidos	-	-	-	-
A vencer				
hasta 3 meses	1.679.013.991	-	788.055.824	-
de 4 a 6 meses	-	-	110.848.500	-
de 7 a 9 meses	-	-	110.848.500	-
de 10 a 12 meses	-	-	110.848.500	-
mas de 1 año	-	628.690.365	-	2.308.308.612
<b>Totales</b>	<u>2.359.200.061</u>	<u>628.705.087</u>	<u>1.122.699.567</u>	<u>2.308.308.612</u>

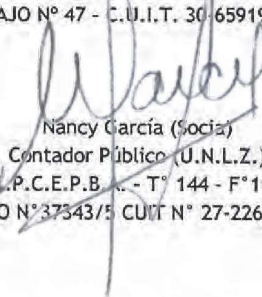
  
Cdor. Ricardo Jorge Lospinnato  
Presidente del Consejo de Vigilancia

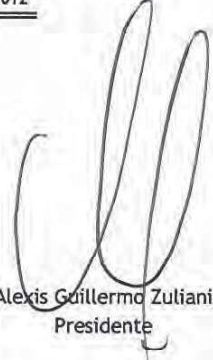
Firmado a los efectos de su identificación  
con nuestro informe de fecha 19/06/2020

BECHER Y ASOCIADOS S.R.L.

C.P.C.E.P.B.A. - T° I - F° 47

LEGAJO N° 47 - C.U.I.T. 30-65919981-1

  
Nancy García (Socia)  
Contador Público (U.N.L.Z.)  
C.P.C.E.P.B.A. - T° 144 - F° 111  
LEGAJO N° 37343/5 - CUIT N° 27-22638674-8

  
Alexis Guillermo Zuliani  
Presidente

# CENTRALES DE LA COSTA ATLÁNTICA S.A.

## NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES

Por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2019 (continuación)  
presentado en forma comparativa  
Expresado en pesos y en moneda homogénea.

### 5. CLASIFICACIÓN DE COLOCACIONES, CRÉDITOS Y DEUDAS (continuación)

b) Información referida al devengamiento de los intereses:

	Activos Corrientes (1)	Activos no Corrientes (1)	Pasivos Corrientes (2)	Pasivos no Corrientes (2)
Devengan interés	975.910.327	332.521.562	226.551.252	825.806.425
No devengan interés	1.383.289.734	296.183.525	896.148.315	1.482.502.187
<b>Totales</b>	<b>2.359.200.061</b>	<b>628.705.087</b>	<b>1.122.699.567</b>	<b>2.308.308.612</b>

(1) Devenga una tasa promedio variable.

(2) Devenga la tasa BADLAR entes públicos para los préstamos con PROFIDE y 1,7% (TNA) en USD para la financiación de la penalidad.

### 6. IMPUESTO DIFERIDO

La composición y evolución del ejercicio de las partidas que componen los activos y pasivos surgidos de la aplicación del impuesto diferido se expone a continuación:

	Saldo Inicial	Prov. I.Getas al 31/12/2019	Efecto cambio de tasa y otros	Ajuste por exposición a la Inflación	Saldo Final
<i>Activos por impuesto diferido (Nota 3.4.)</i>					
Previsión por obsolescencia	1.369.637	(639.636)	106.606	(479.294)	357.313
Previsión por incobrabilidad	10.118.695	7.785.113	(1.297.519)	(3.540.955)	13.065.334
Previsión por incobrabilidad otros créditos	3.128.196	-	-	(1.094.687)	2.033.509
Depreciación prop. De inversión	1.385.064	761.940	(126.990)	-	2.020.014
Provisiones laborales	111.804.039	51.159.137	(8.508.075)	(39.124.917)	115.330.184
Previsión desvalorización bienes de uso	58.131.654	(1.593.778)	(3.195.825)	-	53.342.051
Contingencias	86.650.175	(18.359.092)	3.059.849	(30.322.526)	41.028.406
Quebrantos impositivos específicos	39.649.416	(25.774.424)	-	(13.874.992)	-
	<b>312.236.876</b>	<b>13.339.260</b>	<b>(9.961.954)</b>	<b>(88.437.371)</b>	<b>227.176.811</b>
<i>Pasivo por impuesto diferido (Nota 3.12.)</i>					
Valuación bienes de cambio	-	(23.237.976)	3.872.996	-	(19.364.980)
Valuación bienes de uso	(911.327.097)	93.670.291	(145.077.272)	-	(962.734.078)
Valuación propiedades de inversión y otros	(38.926.251)	-	(1.573.918)	70.543	(40.429.626)
	<b>(950.253.348)</b>	<b>70.432.315</b>	<b>(142.778.194)</b>	<b>70.543</b>	<b>(1.022.528.684)</b>
<b>Neto</b>	<b>(638.016.472)</b>	<b>83.771.575</b>	<b>(152.740.148)</b>	<b>(88.366.828)</b>	<b>(795.351.873)</b>

Adicionalmente, se presenta la conciliación entre el impuesto a las ganancias cargado a resultados y el que resultaría de aplicar a la ganancia contable (antes del impuesto a las ganancias) la tasa impositiva correspondiente (30%):

Cdor. Ricardo Jorge Lospinnato  
Presidente del Consejo de Vigilancia

Firmado a los efectos de su identificación  
con nuestro informe de fecha 19/06/2020  
BECHER Y ASOCIADOS S.R.L.  
C.P.C.E.P.B.A. - T° 1 - F° 47  
LEGAJO N° 47 - C.U.I.T. 30-65919981-1

Nancy García (Socia)  
Contador Público (U.N.L.Z.)  
C.P.C.E.P.B.A. - T° 144 - F° 111  
LEGAJO N° 37343/5 CUIT N° 27-22638674-8

Alexis Guillermo Zuliani  
Presidente

# CENTRALES DE LA COSTA ATLÁNTICA S.A.

## NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES

Por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2019 (continuación)  
presentado en forma comparativa  
Expresado en pesos y en moneda homogénea.

### 6. IMPUESTO DIFERIDO (Continuación)

	31/12/2019	31/12/2018
Resultado del ejercicio antes de impuestos	295.816.838	1.179.003.504
Tasa del impuesto vigente	30%	30%
Impuesto a las ganancias determinado al aplicar a la ganancia contable la tasa vigente impositiva	(88.745.051)	(353.701.051)
- Gastos no deducibles	(609.505)	(3.413.575)
- Desvalorización inversiones permanentes	7.225.790	37.904.759
- Efecto ajuste por inflación impositivo	15.912.466	-
- Resultado inversiones transitorias	50.921.265	39.649.419
- Resultado por exposición a la inflación	(174.549.896)	(359.244.882)
Impuesto a las ganancias contable determinado	(189.844.931)	(638.805.330)
Diferencia entre prov. y DDJJ	-	(5.386.280)
Crédito estimado ajuste por inflación impositivo	68.954.020	-
Efecto cambio en la tasa del imp. a las ganancias	(152.740.148)	(1.075.426)
<b>Total cargo a rdos. por impuesto a las ganancias</b>	<b>(273.631.059)</b>	<b>(645.267.036)</b>

Las cifras entre paréntesis representan pérdidas.


El cargo por impuesto a las ganancias del ejercicio incluido en el Estado de Resultados, incluye tanto la provisión contable determinada sobre bases fiscales (impuesto corriente), como las variaciones de los saldos de las cuentas relacionadas con el impuesto diferido (impuesto diferido), siendo su composición la siguiente:

	31/12/2019	31/12/2018
Impuesto corriente	(273.616.506)	(25.145.870)
Impuesto diferido	83.771.575	(613.659.460)
Efecto ajuste por inflación impositivo	68.954.020	-
Diferencia entre prov. y DDJJ	-	(5.386.280)
Efecto cambio en la tasa del imp. a las ganancias	(152.740.148)	(1.075.426)
	<b>(273.631.059)</b>	<b>(645.267.036)</b>

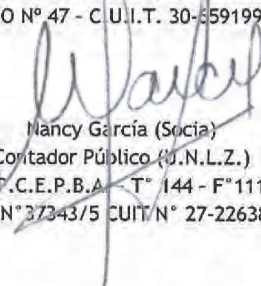
### 7. EXENCIÓN IMPOSITIVA


La Sociedad se encuentra exenta del Impuesto a la Ganancia Mínima Presunta conforme lo dispuesto por la Ley N°25.952 (B.O. 29/11/2004), que otorga la exención del gravamen a favor de las entidades y organismos provinciales, municipales y de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comprendidos en el artículo 1° de la Ley N°22.016, que se encuentren en proceso de privatización total o parcial.

Habiendo cumplimentado los requisitos dispuestos por la Resolución N°2156/06, la AFIP declaró a la Sociedad exenta del Impuesto a la Ganancia Mínima Presunta mediante Resolución N°99/07 de la DIVISION REVISION Y RECURSOS DE LA DIRECCION REGIONAL LA PLATA de fecha 13 de julio de 2007.

  
Cdr. Ricardo Jorge Lospinnato  
Presidente del Consejo de Vigilancia

Firmado a los efectos de su identificación  
con nuestro informe de fecha 19/06/2020  
BECHER Y ASOCIADOS S.R.L.  
C.P.C.E.P.B.A. - T° I - F° 47  
LEGAJO N° 47 - C.U.I.T. 30-55919981-1

  
Nancy García (Socia)  
Contador Público (U.N.L.Z.)  
C.P.C.E.P.B.A. - T° 144 - F° 111  
LEGAJO N° 37243/5 CUIT N° 27-22638674-8

  
Alexis Guillermo Zuliani  
Presidente



## CENTRALES DE LA COSTA ATLÁNTICA S.A.

### NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES

Por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2019 (continuación)  
presentado en forma comparativa  
Expresado en pesos y en moneda homogénea.

#### 8. REFORMA TRIBUTARIA

El 29 de diciembre de 2017, fue publicada en el Boletín Oficial la Ley N° 27.430 de Reforma tributaria, que entró en vigencia al día siguiente de su publicación. Uno de los principales cambios de la Reforma tributaria es la reducción de la alícuota del impuesto a las ganancias que grava las utilidades empresarias no distribuidas del 35% a 25% a partir del 1° de enero de 2020, con un esquema de transición para los ejercicios fiscales que se inicien a partir del 1° de enero de 2018 y hasta el 31 de diciembre de 2019, inclusive, en los cuales la alícuota será del 30%.

El principal impacto de ese cambio normativo en los estados financieros fue en la medición de activos y pasivos fiscales diferidos (incluyendo los quebrantos acumulados), dado que éstos deben reconocerse aplicando la tasa impositiva que estará vigente en las fechas en que las diferencias entre los valores contables y los fiscales y los quebrantos serán revertidos o utilizados. Por lo tanto, a partir del 31 de diciembre de 2017, el pasivo diferido de la Sociedad es medido considerando las tasas del 30% o 25%, de acuerdo con la fecha en que se espera que las partidas componentes serán revertidas o utilizadas.

Otra modificación incorporada por la ley de Reforma tributaria se refiere a los dividendos derivados de las utilidades generadas en los ejercicios que comiencen a partir del 1° de enero de 2018 y hasta el 31 de diciembre de 2019 que sean pagados a personas físicas argentinas o a residentes del exterior, que estarán sujetos a un impuesto del 7%, mientras que los dividendos originados a partir de los ejercicios iniciados a partir del 1° de enero de 2020, estarán sujetos a un impuesto del 13%.

Se destaca, sin embargo, que mediante la Ley 27.541 "Solidaridad Social y Reactivación Productiva en el marco de la Emergencia Pública" (B.O. 23/12/2019), la reducción de la tasa al 25% se suspende hasta los ejercicios iniciados a partir del 1 de enero de 2021. Asimismo, la alícuota del 13% para los dividendos distribuidos se suspende concordantemente.

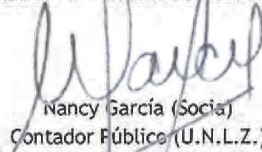
Conforme al artículo 3 de la Ley 27.468 (B.O. 04/12/2018) y la posición de la Administración Federal de Ingresos Públicos - AFIP - manifestada el 2 de mayo de 2019 en el Espacio de Diálogo entre este organismo público y organizaciones profesionales de ciencias económicas, el efecto del reconocimiento del cambio en el poder adquisitivo de la moneda a efectos del impuesto a las ganancias (ajuste por inflación impositivo) será aplicable en caso que la variación del Índice de Precios al Consumidor (IPC) publicado por el Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (INDEC), calculada desde el inicio y hasta el cierre de cada uno de esos ejercicios, supere un cincuenta y cinco por ciento (55%), un treinta por ciento (30%) y en un quince por ciento (15%) para el primer, segundo y tercer año de aplicación, respectivamente, considerando como primer ejercicio de aplicación los ejercicios que se inicien a partir del 1° de enero de 2018.

El ajuste por inflación positivo o negativo, según sea el caso, a que se refiere el párrafo anterior, correspondiente al segundo y tercer ejercicio iniciados a partir del 1° de enero de 2018, deberá imputarse un sexto en ese periodo fiscal y los cinco sextos restantes, en partes iguales, en los cinco periodos fiscales inmediatos siguientes.



Cdor. Ricardo Jorge Lospinnato  
Presidente del Consejo de Vigilancia

Firmado a los efectos de su identificación  
con nuestro informe de fecha 19/06/2020  
BECHER Y ASOCIADOS S.R.L.  
C.P.C.E.P.B.A. - T° I - F° 47  
LEGAJO N° 47 - C.U.I.T. 30-65919981-1



Nancy García (Socia)  
Contador Público (U.N.L.Z.)  
C.P.C.E.P.B.A. - T° 144 - F° 111  
LEGAJO N° 37343/5 CUIT N° 27-22638674-8



Alexis Guillermo Zuliani  
Presidente

# CENTRALES DE LA COSTA ATLÁNTICA S.A.

## NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES

Por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2019 (continuación)

presentado en forma comparativa

Expresado en pesos y en moneda homogénea.

### 9. SALDOS Y OPERACIONES CON SOCIEDADES RELACIONADAS

De acuerdo con la aplicación de las disposiciones del apartado 3 de la Resolución Técnica N°21 de la F.A.C.P.C.E., se exponen las partes relacionadas agrupadas de acuerdo con el tipo de vinculación con la información requerida por la mencionada norma.

#### a) Saldos al cierre del ejercicio:

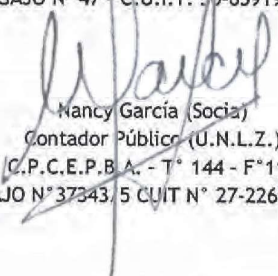
Empresa	Otros Créditos (Nota 3.4.)	Deudas Financieras (Nota 3.10.)	Saldo neto al 31/12/2019	Saldo neto al 31/12/2018
<i>Empresas relacionadas:</i>				
Vientos de necochea S.A.	1.321.415.609	-	1.321.415.609	16.958.606
Fondo Fiduciario para el Desarrollo del Plan de Infraestructura Provincial (Nota 10.)	-	(404.341.247)	(404.341.247)	(565.951.353)
<b>Total al 31/12/2019</b>	<b>1.321.415.609</b>	<b>(404.341.247)</b>	<b>917.074.362</b>	
<b>Total al 31/12/2018</b>	<b>16.958.606</b>	<b>(565.951.353)</b>		<b>(548.992.747)</b>

#### b) Operaciones del ejercicio:

Empresa	Resultados financieros y por tenencia	Gasto de administración (Anexo VII)	Desembolsos y devoluciones	Saldo neto al 31/12/2019	Saldo neto al 31/12/2018
<i>Empresas relacionadas:</i>					
Vientos de necochea S.A.	254.243.337	-	(1.256.239.275)	(1.001.995.938)	-
Fondo Fiduciario para el Desarrollo del Plan de Infraestructura Provincial (Nota 10.)	(129.890.614)	-	(115.475.950)	(245.366.564)	(271.034.228)
<i>Personal gerencial clave:</i>					
Directores y miembros del Consejo de Vigilancia	-	(15.672.965)	-	(15.672.965)	(23.239.359)
<b>Total al 31/12/2019</b>	<b>124.352.723</b>	<b>(15.672.965)</b>	<b>(1.371.715.225)</b>	<b>(1.263.035.467)</b>	
<b>Total al 31/12/2018</b>	<b>(143.024.951)</b>	<b>(23.239.359)</b>	<b>(128.009.277)</b>		<b>(294.273.588)</b>

  
Cdor. Ricardo Jorge Lospinnato  
Presidente del Consejo de Vigilancia

Firmado a los efectos de su identificación  
con nuestro informe de fecha 19/06/2020  
BECHER Y ASOCIADOS S.R.L.  
C.P.C.E.P.B.A. - T° | - F° 47  
LEGAJO N° 47 - C.U.I.T. 30-65919981-1

  
Nancy García (Socia)  
Contador Público (U.N.L.Z.)  
C.P.C.E.P.B.A. - T° 144 - F° 111  
LEGAJO N° 37343, 5 CUIT N° 27-22638674-8

  
Alexis Guillermo Zuliani  
Presidente

# CENTRALES DE LA COSTA ATLÁNTICA S.A.

## NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES

Por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2019 (continuación)  
presentado en forma comparativa  
Expresado en pesos y en moneda homogénea.

### 10. FINANCIACIÓN

#### Fondo Fiduciario para el Desarrollo del plan de Infraestructura Provincial (Vientos de Necochea S.A.)

En diciembre de 2017, la Sociedad obtuvo un préstamo por la suma de \$225.923.529, recibiendo un desembolso inicial antes del 31 de diciembre de 2017 por la suma de \$84.721.323 y con fecha 11 de enero de 2018 se recibió el desembolso final de la suma de \$141.202.206. Los fondos han sido destinados por la Sociedad exclusivamente para hacer frente al aporte de capital realizado en Vientos de Necochea S.A.

Al 31 de diciembre de 2019 el importe adeudado incluido en la Nota 3.10. "Deudas financieras" asciende a \$404.340.808. Durante el ejercicio 2019 el préstamo del PROFIDE devengó intereses por \$129.890.614, incluidos en los resultados financieros y por tenencia.

### 11. BIENES DE USO SIN DOMINIO

Como parte del aporte irrevocable realizado por la Provincia de Buenos Aires a la Sociedad, se incluyen inmuebles transferidos de ESEBA S.A. (e.l.) cuyos dominios no estaban regularizados. Dichos bienes se encuentran en posesión y uso de la Sociedad, originando gastos de conservación y mantenimiento. No obstante, debido a la incertidumbre existente en cuanto a la titularidad por parte de la Provincia a favor de ESEBA S.A. (e.l) la Sociedad registró una previsión sobre su valor contable.

Durante los años 2009 y 2013 la Sociedad había registrado una disminución de la mencionada previsión. Al 31 de diciembre de 2019 el saldo de la previsión es de \$246.904, expuesta en la Nota 3.8. "Otros activos", regularizando el terreno sin dominio existente al cierre.

### 12. BIENES DE DISPONIBILIDAD RESTRINGIDA

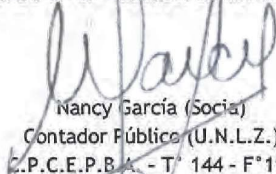
Al 31 de diciembre de 2019 se encuentran restringidos los siguientes activos de la Sociedad:

a) Inmuebles transferidos por ESEBA SA: de acuerdo a lo establecido en el acta de transferencia de activos y pasivos de ESEBA SA a la Sociedad en carácter de aporte irrevocable de capital, formalizada por escritura del 31 de agosto de 2001, los inmuebles transferidos sobre los que se asientan las centrales de generación eléctrica están afectados por la restricción establecida en el numeral 17.2 Capítulo XVII del Pliego de Licitación Pública Nacional e Internacional para la venta de las acciones de la Sociedad, aprobado por Decreto N°107/97 del Poder Ejecutivo Provincial. El pliego establece que estos inmuebles deben ser afectados en forma continuada a la actividad principal del negocio de generación de energía eléctrica, siendo revocado el dominio y retornada la titularidad de dichos inmuebles al Estado Provincial si en algún momento posterior a la toma de posesión dejaren de estar afectados a dicha actividad.




Cdor. Ricardo Jorge Lospinnato  
Presidente del Consejo de Vigilancia

Firmado a los efectos de su identificación  
con nuestro informe de fecha 19/06/2020  
BECHER Y ASOCIADOS S.R.L.  
C.P.C.E.P.B.A. - T° I - F° 47  
LEGAJO N° 47 - C.U.I.T. 30-65919981-1



Nancy García (Socia)  
Contador Público (U.N.L.Z.)  
C.P.C.E.P.B.A. - T° 144 - F° 111  
LEGAJO N° 37343/5 CUIT N° 27-22638674-8



Alexis Guillermo Zuliani  
Presidente

# CENTRALES DE LA COSTA ATLÁNTICA S.A.

## NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES

Por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2019 (continuación)  
presentado en forma comparativa  
Expresado en pesos y en moneda homogénea.

### 12. BIENES DE DISPONIBILIDAD RESTRINGIDA

b) Inmueble afectado a Servidumbre Administrativa de Electroducto: La Sociedad posee un inmueble en la localidad de Campana afectado a Servidumbre Administrativa de Electroducto a perpetuidad a favor de TRANSBA dispuesta mediante Resolución del ENRE N°273/2014. Al 31 de diciembre de 2019 el valor contable del inmueble asciende a \$9.996.508 e integra el rubro Otros Activos.

c) Créditos en garantía al Fondo Fiduciario Para el Desarrollo del Plan de Infraestructura Provincial (PROFIDE): en garantía del pago de capital e intereses en los plazos establecidos en el contrato de financiación firmado entre las partes, la Sociedad ha cedido los créditos provenientes del contrato de abastecimiento suscripto con CAMMESA en el marco de la Resolución SEE N°21/2016.

### 13. ARRENDAMIENTOS OPERATIVOS

La Sociedad es arrendataria del inmueble de su sede social ubicado en la ciudad de La Plata, Provincia de Buenos Aires. Dicho arrendamiento, conforme lo dispuesto por las normas contables profesionales vigentes en la Provincia de Buenos Aires, República Argentina, y teniendo en cuenta la sustancia de la transacción involucrada, ha sido tratado como un arrendamiento operativo, imputándose a resultados los cargos mensuales en función a su devengamiento. Los cargos respectivos se exponen en la línea de Arrendamientos del Anexo VII.


Al 31 de diciembre de 2019, las principales características del contrato de arrendamiento son las siguientes:

- Arrendador: Los Tilos inversiones y servicios S.A.
- Inmueble: pisos N°3°,4°,5°,8°,9°,10°, mitad de 11° y las cocheras del 3°y 9° subsuelo del inmueble ubicado en calle 46 N°561, La Plata.
- Monto mensual para el ejercicio 2019: \$872.673 más impuestos.
- Vencimiento del contrato: 30 de abril de 2020.

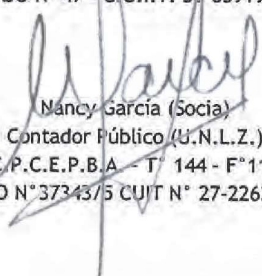
### 14. BIENES DEL ESTADO NACIONAL RECIBIDOS EN DÉPOSITO

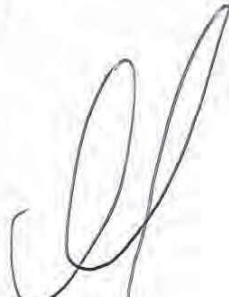
Durante el ejercicio 2019 la Sociedad ha recibido de la Compañía Administradora del Mercado Mayorista Eléctrico S.A. combustible fueloil y gasoil, para asegurar el normal abastecimiento a las centrales generadoras de energía. A continuación, se detalla el saldo contable de las cuentas de orden relacionadas con el combustible:

Combustible	2019		2018	
	Unidades	ARS	Unidades	ARS
Fueloil (en toneladas)	10.190	271.899.424	16.125	235.963.157
Gasoil (en litros)	7.775.348	254.391.115	7.894.491	190.750.702

  
Cdor. Ricardo Jorge Lospinnato  
Presidente del Consejo de Vigilancia

Firmado a los efectos de su identificación  
con nuestro informe de fecha 19/06/2020  
BECHER Y ASOCIADOS S.R.L.  
C.P.C.E.P.B.A. - T° I - F° 47  
LEGAJO N° 47 - C.U.I.T. 30-65919981-1

  
Nancy García (Socia)  
Contador Público (U.N.L.Z.)  
C.P.C.E.P.B.A - T° 144 - F°111  
LEGAJO N° 37343/5 CUIT N° 27-22638674-8

  
Alexis Guillermo Zoliani  
Presidente

## CENTRALES DE LA COSTA ATLÁNTICA S.A.

### NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES

Por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2019 (continuación)  
presentado en forma comparativa  
Expresado en pesos y en moneda homogénea.

#### 15. CONTINGENCIAS

##### a) Contingencias por ingresos generados por contratos de abastecimiento MEM:

El 1 de julio de 2008 se firma el “Acta Acuerdo para la Modernización del Parque de Generación de Centrales de la Costa Atlántica SA” entre el Ministerio de Planificación Federal, Inversión Pública y Servicios, la Provincia de Buenos Aires, el Banco de la Provincia de Buenos Aires, la Secretaría de Energía de la Nación y Centrales de la Costa Atlántica SA (en adelante el “Acta Acuerdo”), estableciendo como objetivo de la modernización, la instalación de nueva generación en las centrales Villa Gesell y 9 de Julio. Mediante el “Acta Acuerdo” el Estado Nacional se compromete a propiciar a través de la Secretaría de Energía, la celebración de un “Contrato de Abastecimiento MEM” para cada una de las centrales y por el plazo que requiera la estructura de financiamiento.

En este marco, el 9 de marzo de 2009 la Sociedad firmó con CAMESA un “Contrato de Abastecimiento MEM” en los términos de la Resolución SE N° 220/07, comprometiéndose a instalar un turbogenerador a gas en la Central Villa Gesell. El mismo tiene una vigencia de 8 años contados a partir de la habilitación comercial de la máquina comprometida (VGESTG18). El precio a remunerar establecido en el contrato incluye un cargo fijo en dólares estadounidenses aceptado por la Secretaría de Energía en el marco del “Acta Acuerdo”, para el repago de la financiación necesaria para la instalación de la nueva capacidad ofertada.

En julio de 2011 CAMESA otorga la habilitación comercial para la unidad VGESTG18, comenzando a percibir la Sociedad los ingresos generados por el “Contrato de abastecimiento MEM”, entre ellos el cargo fijo definido para el repago de la financiación (en adelante CARFIJEN).

Las partes signatarias del Acta Acuerdo han fijado como objetivos de la Modernización del Parque de Generación de Centrales de la Costa Atlántica SA la incorporación de nueva generación en la Central Villa Gesell y en la Central 9 de Julio. En consecuencia, hasta tanto se consideren formalmente cumplimentadas las obligaciones emanadas del “Acta Acuerdo” o se avance con la instalación de nueva generación en la Central 9 de Julio, la Sociedad ha optado por provisionar el 100% de los ingresos devengados bajo el rótulo CARFIJEN del contrato de abastecimiento de la unidad VGESTG18.

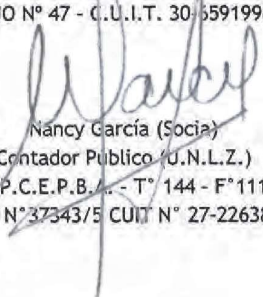
Durante los años 2016 y 2017, la Sociedad procedió a la inversión de los fondos mencionados precedentemente, llevando a cabo una repotenciación de la Central 9 de julio, con la puesta en servicio de las TG 23 y TG 24.

En mismo sentido, la Sociedad procedió a la inversión de los fondos en proyectos de energía renovable, a través de aportes en la Sociedad relacionada Vientos de Necochea S.A., que lleva adelante el proyecto del parque eólico Vientos de Necochea I.

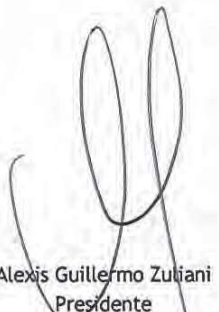


Cdor. Ricardo Jorge Lospinnato  
Presidente del Consejo de Vigilancia

Firmado a los efectos de su identificación  
con nuestro informe de fecha 19/06/2020  
BECHER Y ASOCIADOS S.R.L.  
C.P.C.E.P.B.A. - T° I - F° 47  
LEGAJO N° 47 - C.U.I.T. 30.65919981-1



Nancy García (Socia)  
Contador Público (U.N.L.Z.)  
C.P.C.E.P.B.A. - T° 144 - F° 111  
LEGAJO N° 37343/5 CUIT N° 27-22638674-8



Alexis Guillermo Zulfiani  
Presidente

# CENTRALES DE LA COSTA ATLÁNTICA S.A.

## NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES

Por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2019 (continuación)  
presentado en forma comparativa  
Expresado en pesos y en moneda homogénea.

### 15. CONTINGENCIAS (continuación)

#### a) Contingencias por ingresos generados por contratos de abastecimiento MEM (continuación):

Habiendo finalizado la percepción de los ingresos del CARFIJECEN durante el presente ejercicio, y en base a la opinión de los asesores legales de la Sociedad, en la cual exponen que la Sociedad ha completado todas las obligaciones emergentes del contrato suscripto el 1° de julio de 2008, la Sociedad no expone obligación alguna por este contrato al 31 de diciembre de 2019, habiendo recupera las previsiones previamente constituidas por la suma de \$664.657.805 (Nota 3.15.).

#### b) Multas aduaneras

El sumario SIGEA 17705-6-2018 de la Aduana de Mar del Plata se originó como consecuencia de una supuesta declaración inexacta respecto de las destinaciones de importación a consumo 16 003 IC06 000020 A; 16 003 IC06 000022 C y 17 003 IC04 000001 V. Oportunamente la Aduana de Mar del Plata dispuso la apertura del sumario en los términos del art. 954 inciso a) del Código Aduanero ([...] El que, para cumplir cualquiera de las operaciones o destinaciones de importación o de exportación, efectuare ante el servicio aduanero una declaración que difiera con lo que resultare de la comprobación y que, en caso de pasar inadvertida, produjere o hubiere podido producir : a) Un perjuicio fiscal, será sancionado con una multa de uno a cinco veces el importe de dicho perjuicio;[...]), por entender que las mercadería denominadas "Planta Procesadora de Agua y Transformadores", amparadas por las mencionadas destinaciones de importación, no se encontraban incluidas dentro del envío escalonado autorizado por la Resolución N° 7/2016 (DI TECN).

Las actuaciones fueron remitidas a la División Sumarios de Mar del Plata, para el pertinente trámite legal aduanero. Acto seguido, fue notificada el auto de corrida de vista, intimando a la Empresa el pago de una multa de \$ 28.361.857 y un perjuicio fiscal de USD 1.788.840 (dólares estadounidenses).

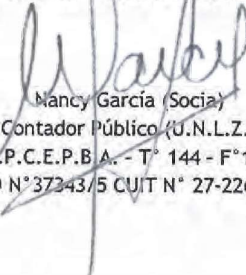
En tal sentido, con fecha 20 de septiembre de 2018 se presentó el descargo correspondiente ante la Dirección General de Aduanas, ofreciendo toda la prueba documental e informativa que hace al derecho de esta parte, destacando que las mercaderías observadas forman parte de la planta cuya solicitud de envío escalonado fuera autorizado por la autoridad aduanera, por lo que el hecho denunciado en modo alguno produce la infracción inexacta denunciada, imputable al importador.

Con posterioridad a dicha presentación el servicio aduanero proveyó el auto mediante el cual tiene por presentada a la Empresa, haciendo lugar a la prueba documental, pero cuestionando parte de la informativa, por lo que fue presentado el recurso de reconsideración correspondiente, salvaguardando el derecho a la misma para la instancia superior, si ello fuera necesario.




Cdor. Ricardo Jorge Lospinnato  
Presidente del Consejo de Vigilancia

Firmado a los efectos de su identificación  
con nuestro informe de fecha 19/06/2020  
BECHER Y ASOCIADOS S.R.L.  
C.P.C.E.P.B.A. - T° I - F° 47  
LEGAJO N° 47 - C.U.I.T. 30-65919981-1



Nancy García (Socia)  
Contador Público (U.N.L.Z.)  
C.P.C.E.P.B.A. - T° 144 - F° 111  
LEGAJO N° 37243/5 CUIT N° 27-22638674-8



Alexis Guillermo Zuliani  
Presidente

## CENTRALES DE LA COSTA ATLÁNTICA S.A.

### NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES

Por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2019 (continuación)  
presentado en forma comparativa  
Expresado en pesos y en moneda homogénea.

#### 15. CONTINGENCIAS (continuación)

##### Multas aduaneras (continuación)

Habiéndose remitido el sumario a la Dirección Técnica de importación de Aduana Central, el área de clasificación arancelaria, cumplió con la solicitud de informe requerido por la Aduana de Mar del Plata, manifestando en el marco de la Nota n° 624-19, desconocer las partes de la planta cuestionadas en la denuncia, considerando que no eran parte del embarque escalonado oportunamente autorizado. Contra dicho informe el 26-7-2019 se presentó un recurso de impugnación y se solicitó como medida para mejor proveer la intervención de la UTN o la Universidad Nacional de Mar del Plata para que se practique el informe técnico pericial correspondiente. Ante la negativa de la Aduana de Mar del Plata para la concreción de la medida solicitada el 15 de agosto de 2019 se interpuso recurso de revocatoria, recurso que también fue denegado por la Dirección General de Aduanas.

Se está a la espera de la resolución final por parte de la Aduana de Mar del Plata. El asesor legal externo estima que dicha resolución será condenatoria contra la empresa y el despachante de Aduana, teniendo por configurada la infracción denunciada e intimando el pago de los montos reclamados en concepto de multa y tributos al momento de la corrida de vista, con los respectivos intereses resarcitorios en materia tributaria aduanera. Contra esa condena, podrá interponerse un recurso de apelación ante el Tribunal Fiscal de la Nación, solicitando la producción de la prueba rechazada por la aduana como aquella adicional que pueda ser de utilidad para el caso.

En base a la opinión de los asesores legales de la Sociedad, se ha decidido registrar una previsión por estos conceptos por la suma de \$135.495.512, saldo que compone en la línea previsión de juicios del Anexo IV.

#### 16. NORMATIVA DEL MERCADO MAYORISTA

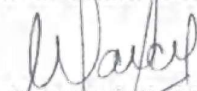
##### Resolución de la Secretaría de Energía N° 19/2017

Con fecha 2 de febrero de 2017 se publicó la Resolución SEE N° 19/2017. La misma introduce cambios en la metodología de remuneración de los generadores de energía eléctrica a partir de las transacciones operadas desde el 1° de febrero de 2017, previamente alcanzados por la Resolución SE N° 95/2013 y modificatorias.



Cdor. Ricardo Jorge Lospinnato  
Presidente del Consejo de Vigilancia

Firmado a los efectos de su identificación  
con nuestro informe de fecha 19/06/2020  
BECHER Y ASOCIADOS S.R.L.  
C.P.C.E.P.B.A. - T° I - F° 47  
LEGAJO N° 47 - C.U.I.T. 30-65919981-1



Nancy García (Socia)  
Contador Público (U.N.L.Z.)  
C.P.C.E.P.B.A. - T° 144 - F° 111  
LEGAJO N° 37343/5 CUIT N° 27-22638674-8



Alexis Guillermo Zuliani  
Presidente

# CENTRALES DE LA COSTA ATLÁNTICA S.A.

## NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES

Por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2019 (continuación)  
presentado en forma comparativa  
Expresado en pesos y en moneda homogénea.

### 16. NORMATIVA DEL MERCADO MAYORISTA (CONTINUACION)

#### Resolución de la Secretaría de Energía N° 19/2017 (Continuación)

La Resolución SEE N° 19/17 fija en dólares estadounidenses las remuneraciones de potencia y energía, determinadas por tecnología y escala, continuando el suministro de combustibles a cargo de CAMMESA.

Adicionalmente, la remuneración de potencia se dividirá en tres categorías: remuneración mínima relacionada con la potencia efectivamente entregada, remuneración base (estará relacionada con un compromiso de disponibilidad de un determinado volumen de potencia firme despachado al MEM por parte del generador) y, remuneración adicional, relacionada con oferta de potencia adicional que pudieran entregar los generadores en un determinado mes. La remuneración que recibirá una unidad con compromiso de disponibilidad de potencia será proporcional a su cumplimiento, siendo el valor mínimo calculado en base a la remuneración mínima.


### 17. CONTROVERSIA POR INCUMPLIMIENTO

En el marco de la Convocatoria abierta a Interesados a ofertar nueva capacidad de generación térmica y de producción de energía eléctrica asociada, con compromiso de estar disponible en el Mercado Eléctrico Mayorista (Resolución SEE N° 21/2016 del 22 de marzo de 2016) en el que CCA S.A. resultó seleccionada, se celebró con CAMMESA -con fecha 5 de julio de 2016- un "Contrato de Demanda Mayorista"

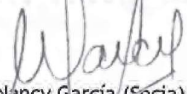
Por motivos vinculados a la obra que fuera ejecutada por el Contratista Proenergy, no se pudo cumplir con la fecha comprometida de habilitación comercial, habiendo obtenido las habilitaciones parciales de la TG 23 y 24 a partir de la 0 hora del día 3 de abril de 2017. Con ello, CAMMESA consideró que dicha habilitación se correspondía "con la habilitación comercial prevista en la Cláusula 9 del Contrato de Demanda Mayorista".

Debido a la demora en la habilitación comercial de las TGs, la cual debía operar el 1° de febrero de 2017, y operó efectivamente al 30 de marzo de 2017 y el 03 de abril de 2017 respectivamente, CAMMESA facturó cargos por incumplimiento que ascienden a la suma de \$210.061.186 de acuerdo con la siguiente documentación:

Detalle	Período	Neto Gravado	IVA 21%	Total
Factura 0051-00041529	28/2/2017	97.876.898	20.554.149	118.431.047
Factura 0051-00041948	31/3/2017	107.788.621	22.635.610	130.424.231
Factura 0051-00042871	30/4/2017	4.395.667	923.090	5.318.757
Nota de Crédito 0051-00097176	28/2/2017	-	(20.554.149)	(20.554.149)
Nota de Crédito 0051-00097178	31/3/2017	-	(22.635.610)	(22.635.610)
Nota de Crédito 0051-00097180	30/4/2017	-	(923.090)	(923.090)
<b>Total</b>		<b>210.061.186</b>	<b>-</b>	<b>210.061.186</b>

  
Cdr. Ricardo Jorge Lospinnato  
Presidente del Consejo de Vigilancia

Firmado a los efectos de su identificación  
con nuestro informe de fecha 19/06/2020  
BECHER Y ASOCIADOS S.R.L.  
C.P.C.E.P.B.A. - T° 1 - F° 47  
LEGAJO N° 47 - C.U.I.T. 30-65919981-1

  
Nancy García (Socia)  
Contador Público (U.N.L.Z.)  
C.P.C.E.P.B.A. - T° 144 - F° 111  
LEGAJO N° 37343/5 CUIT N° 27-22638674-8

  
Alexis Guillermo Zuliani  
Presidente



## CENTRALES DE LA COSTA ATLÁNTICA S.A.

### NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES

Por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2019 (continuación)  
presentado en forma comparativa  
Expresado en pesos y en moneda homogénea.

#### 17. CONTROVERSIA POR INCUMPLIMIENTO (continuación)

Cada una de las facturas fue impugnada en tiempo y forma por parte de la Sociedad (notas del 14/3/17; 19/4/17 y 24/5/17), alegando distintos hechos constitutivos de fuerza mayor. En las presentaciones se deja constancia de la pendencia de la resolución por parte de CAMMESA del planteo de la Sociedad sobre dichas eximentes opuestas respecto de la fecha comprometida y cuya resolución incidía sobre la exigibilidad de la multa facturada.

Con fecha 13 de junio 2018, mediante nota Nro B-128358-1, CAMMESA responde notas de CCA SA del 24-4-2017, 24-5-2017 y 18-08-2018, la que fuera recibida en CCA SA con fecha 18-07-2018. En dicha nota se rechaza las notas presentadas por CCA SA, no obstante, ello se menciona que CCA SA, podrá presentar documentación adicional para una nueva evaluación de los argumentos esgrimidos. En diciembre de 2018 CCA S.A. realiza una última presentación, adjuntando un pormenorizado informe meteorológico, dando sustento a los hechos de fuerza mayor.

A resultas de las presentaciones reseñadas, el 25 de Julio de 2019, CAMMESA comunicó a CCA S.A. -mediante Nota B-134075-1- su decisión de considerar justificados, por fuerza mayor, 8 días del retraso incurrido en la fecha comprometida para la habilitación comercial de las TG 23 y 24 prevista en el contrato de demanda mayorista vigente entre las partes, bajo la resolución SEE N° 21/16.

En consecuencia, por el atraso en la fecha comprometida de habilitación de las TG 23 y 24 la facturación de CAMMESA se redujo en U\$S 11.701.695 por la Compañía Administradora.

Por medio de la Res. MEyM N° 264/18 se establece que la facturación podía ser descontada en 48 cuotas, mensuales, iguales y consecutivas, con la aplicación de un interés sobre saldo a la tasa efectiva anual del 1,7%, financiación que fue tomada por la Sociedad. Al 31 de diciembre de 2019 el saldo pendiente de pago asciende a \$640.362.809 (Nota 3.9.)

En esta instancia, contando con la suma firme y definitiva, la Sociedad continúa gestionando frente a la firma a cargo de la ejecución de la obra y responsable de la demora en la habilitación comercial -Proenergy Services LCC -en el marco de las normas contractuales que rigen la ejecución de la obra de adquisición, montaje y puesta en marcha de las TG 23 y 24, en especial el artículo 5.3. del Contrato Anexo a la Orden de Compra 3279/16, de fecha 12 de octubre de 2016- el recupero total de la misma que CCA S.A. debe afrontar frente a CAMMESA.

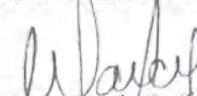
#### 18. LEY DE SOLIDARIDAD ECONOMICA-SITUACION ACTUAL.

Con fecha 23 de diciembre de 2019, se publicó en el Boletín Oficial la Ley 27.541 "Solidaridad Social y Reactivación Productiva en el marco de la Emergencia Pública" que dispuso, entre otras cuestiones, que:

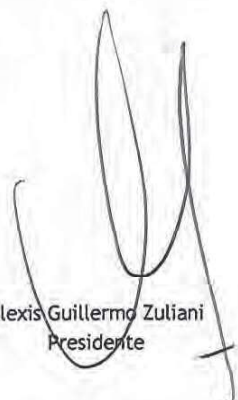


Cdor. Ricardo Jorge Lospinnato  
Presidente del Consejo de Vigilancia

Firmado a los efectos de su identificación  
con nuestro informe de fecha 19/06/2020  
BECHER Y ASOCIADOS S.R.L.  
C.P.C.E.P.B.A. - T° I - F° 47  
LEGAJO N° 47 - C.U.I.T. 30-65919981-1



Nancy García (Socia)  
Contador Público (U.N.L.Z.)  
C.P.C.E.P.B.A. - T° 144 - F° 111  
LEGAJO N° 37343/5 CUIT N° 27-22638674-8



Alexis Guillermo Zuliani  
Presidente

# CENTRALES DE LA COSTA ATLÁNTICA S.A.

## NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES

Por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2019 (continuación)  
presentado en forma comparativa  
Expresado en pesos y en moneda homogénea.

### 18. LEY DE SOLIDARIDAD ECONOMICA-SITUACION ACTUAL (continuación)

- Se declara la emergencia pública en materia económica, financiera, fiscal, administrativa, previsional, tarifaria, energética, sanitaria y social; y se delega en el Poder Ejecutivo Nacional, las facultades comprendidas en la ley en los términos del artículo 76 de la Constitución Nacional, hasta el 31 de diciembre de 2020.
- La reducción de la tasa al 25% dispuesto por la Ley 27.430 se suspende hasta los ejercicios iniciados a partir del 1° de enero de 2021.
- El ajuste por inflación impositivo positivo o negativo, según sea el caso, correspondiente al, segundo y tercer ejercicio iniciados a partir del 1° de enero de 2018, deberá imputarse un sexto (1/6) en ese período fiscal y los cinco sextos (5/6) restantes, en partes iguales, en los cinco (5) períodos fiscales inmediatos siguientes.
- La unificación de la alícuota de cargas sociales a la tasa única del 19,50% se suspende, manteniéndose las alícuotas actualmente vigentes.
- Cuando se lleven a cabo extracciones en efectivo de las cuentas corrientes bancarias, bajo cualquier forma, el débito estará alcanzado por el impuesto a la alícuota del 1,2%.
- Se establece, por el término de cinco períodos fiscales, un impuesto que aplicará sobre determinadas operaciones cambiarias (por ejemplo, la compra de divisas para atesoramiento o sin un destino específico vinculado al pago de obligaciones en el mercado de cambios). La alícuota del impuesto es del 30%.

### 19. HECHOS POSTERIORES

#### a) Impacto COVID-19

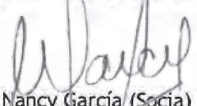
Con fecha 30 de enero de 2020, la Organización Mundial de la Salud ("OMS") anunció una emergencia sanitaria mundial debido a una nueva cepa de coronavirus originada en Wuhan, China ("COVID-19") y los riesgos para la comunidad internacional de que el virus se propagará globalmente más allá de su punto de origen.

Con fecha 11 de marzo de 2020, la OMS clasificó al brote del COVID-19 como una pandemia, en función del rápido aumento de la exposición a nivel mundial.

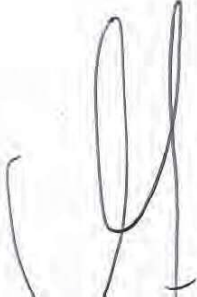


Cdor. Ricardo Jorge Lospinnato  
Presidente del Consejo de Vigilancia

Firmado a los efectos de su identificación  
con nuestro informe de fecha 19/06/2020  
BECHER Y ASOCIADOS S.R.L.  
C.P.C.E.P.B.A. - T° I - F° 47  
LEGAJO N° 47 - C.U.I.T. 30-65919981-1



Nancy García (Socia)  
Contador Público (U.N.L.Z.)  
C.P.C.E.P.B.A. - T° 144 - F° 111  
LEGAJO N° 37343/5 CUIT N° 27-22638674-8



Alexis Guillermo Zuljani  
Presidente

# CENTRALES DE LA COSTA ATLÁNTICA S.A.

## NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES

Por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2019 (continuación)  
presentado en forma comparativa  
Expresado en pesos y en moneda homogénea.

### 19. HECHOS POSTERIORES (CONTINUACION)

#### a) Impacto COVID-19 (continuación)

Con fecha 19 de marzo de 2020, el Gobierno Nacional, en virtud de la velocidad en el agravamiento de la situación epidemiológica a escala internacional, requirió la adopción de medidas inmediatas para hacer frente a esta emergencia. Por lo tanto, a través del decreto de necesidad y urgencia 297/2020, se establece para todas las personas que habitan en el país o se encuentren en él en forma temporaria, la medida de "aislamiento social, preventivo y obligatorio". La misma regirá desde el 20 hasta el 31 de marzo de 2020 inclusive del corriente año, habiendo sido prorrogada sucesivamente hasta la fecha.

El impacto total del brote de COVID-19 continúa evolucionando a partir de la fecha de los presentes estados contables. Como tal, hasta la fecha de emisión de los presentes estados contables no ha generado efectos sobre la condición económica, financiera, la liquidez de la Sociedad.

La Dirección de la Sociedad se encuentra monitoreando activamente la situación global y su impacto sobre sus variables económicas, financieras, de liquidez, de operaciones, proveedores, industria y mano de obra. Dada la evolución diaria del brote de COVID-19 y las respuestas globales para frenar su propagación, la Sociedad no puede estimar los efectos del brote de COVID-19 en resultados de sus operaciones, condición financiera y liquidez para el año 2020.

#### b) Resolución N° 31/20 - Secretaría de energía

El 27 de febrero del 2020 se publicó en el BO la Resolución de la Secretaría de Energía N° 31/20, dictada en el marco de la emergencia pública en materia económica, financiera, fiscal, administrativa, previsional, tarifaria, energética, sanitaria y social, declarada por la Ley Nacional N° 27.541, mediante la cual se modificaron ciertos aspectos del esquema remunerativo establecido en la Resolución SRRyME N° 1/19.

Esta norma tuvo por objeto pesificar la remuneración de los generadores alcanzados y modificar parcialmente el régimen de remuneración aprobado por la Res. 1/19.

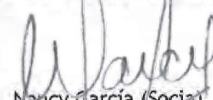
La nueva Resolución traslada todo el esquema remunerativo a moneda local a una tasa de cambio de AR\$60/US\$, y establece un factor de actualización a partir del segundo mes de aplicación, el cual contempla una fórmula compuesta en un 60% por IPC y un 40% por IPIM.

La Res. SE N° 31/20 reduce la remuneración por potencia, sea base o garantizada, dependiendo de la tecnología utilizada. Sin embargo, para las CTs con potencia instalada menor o igual a 42 MW en su conjunto, se mantienen los valores de potencia base de la Res. SRRyME N° 1/19.

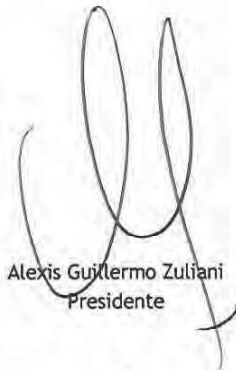


Cdor. Ricardo Jorge Lospinnato  
Presidente del Consejo de Vigilancia

Firmado a los efectos de su identificación  
con nuestro informe de fecha 19/06/2020  
BECHER Y ASOCIADOS S.R.L.  
C.P.C.E.P.B.A. - T° I - F° 47  
LEGAJO N° 47 - C.U.I.T. 30-65919981-1



Nancy García (Socia)  
Contador Público (U.N.L.Z.)  
C.P.C.E.P.B.A. - T° 144 - F° 111  
LEGAJO N° 27343/5 CUIT N° 27-22638674-8



Alexis Guillermo Zuliani  
Presidente

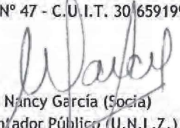
CENTRALES DE LA COSTA ATLÁNTICA S.A.

ANEXO "I"

**BIENES DE USO**  
 Por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2019  
 Presentado en forma comparativa  
 Expresado en pesos y en moneda homogénea.

Concepto	Valores de Incorporación				Depreciaciones					Valor residual neto al 31/12/2019	Valor residual neto al 31/12/2018
	Al inicio del ejercicio	Altas	Bajas	Al cierre del ejercicio	Acumuladas al comienzo del ejercicio	Bajas	Rango	Del ejercicio	Acumuladas al cierre del ejercicio		
Terrenos	239.646.012	-	-	239.646.012	-	-	-	-	-	239.646.012	239.646.012
Edificios	1.270.146.952	-	-	1.270.146.952	253.535.894	-	2% - 8%	127.040.350	380.576.244	889.570.708	1.016.611.058
Centrales de Generación	6.501.743.630	3.405.446	(263.060.764)	6.242.088.312	2.273.248.466	(68.577.958)	10% - 25%	283.731.659	2.488.402.167	3.753.686.145	4.228.495.164
Instalaciones menores	242.209	535.397	-	777.606	167.050	-	15% - 20%	169.370	336.420	441.186	75.159
Muebles y útiles	1.383.096	482.207	-	1.865.303	1.162.467	-	15% - 20%	334.021	1.496.488	368.815	220.629
Equipos y Programas informáticos	9.620.891	4.397.888	-	14.018.779	5.951.105	-	10% - 15%	3.815.812	9.766.917	4.251.862	3.669.786
Aparatos e Instrumentos	7.725.403	6.148.431	-	13.873.834	4.632.710	-	10% - 15%	4.008.055	8.640.765	5.233.069	3.092.693
Equipos móviles operativos	5.425.292	2.996.116	-	8.421.408	2.850.370	-	20% - 25%	2.691.256	5.541.626	2.879.782	2.574.922
Vehículos menores	11.209.403	3.503.328	-	14.712.731	4.923.469	-	20% - 25%	2.475.436	7.398.905	7.313.826	6.285.934
	8.047.142.888	21.468.813	(263.060.764)	7.805.550.937	2.546.471.531	(68.577.958)		424.265.959	2.902.159.532	4.903.391.405	5.500.671.357
Anticipos a proveedores	73.346.366	54.979.190	-	128.325.556	-	-	-	-	-	128.325.556	73.346.366
	73.346.366	54.979.190	-	128.325.556	-	-	-	-	-	128.325.556	73.346.366
<b>Total al 31/12/2019</b>	<b>8.120.489.254</b>	<b>76.448.003</b>	<b>(263.060.764)</b>	<b>7.933.876.493</b>	<b>2.546.471.531</b>	<b>(68.577.958)</b>		<b>424.265.959</b>	<b>2.902.159.532</b>	<b>5.031.716.961</b>	
<b>Total al 31/12/2018</b>	<b>8.059.281.172</b>	<b>61.208.082</b>		<b>8.120.489.254</b>	<b>1.886.959.840</b>			<b>659.511.691</b>	<b>2.546.471.531</b>		<b>5.574.017.723</b>

  
 Cdor. Ricardo Jorge Lospinnato  
 Presidente del Consejo de Vigilancia

Firmado a los efectos de su identificación  
 con nuestro informe de fecha 19/06/2020  
 BECHER Y ASOCIADOS S.R.L.  
 C.P.C.E.P.B.A. - T° I - F° 47  
 LEGAJO N° 47 - C.U.I.T. 30 65919981-1  
  
 Nancy García (Socia)  
 Contador Público (U.N.L.Z.)  
 C.P.C.E.P.B.A. - T° 144 - F° 111  
 LEGAJO N° 37343/5 CUIT N° 27-22638674-8

  
 Alexis Guillermo Zulliani  
 Presidente

CENTRALES DE LA COSTA ATLÁNTICA S.A.

ANEXO "II"

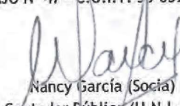
**PROPIEDADES DE INVERSION**  
 Por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2019  
 Presentado en forma comparativa  
 Expresado en pesos y en moneda homogénea.

Concepto	Valores de incorporación			Depreciaciones			Valor residual neto al 31/12/2019	Valor residual neto al 31/12/2018
	Al inicio del ejercicio	Altas	Al cierre del ejercicio	Acumuladas al comienzo del ejercicio	Del ejercicio	Acumuladas al cierre del ejercicio		
Terrenos	118.637.708	-	118.637.708	-	-	-	118.637.708	118.637.708
Edificios	38.645.133	-	38.645.133	8.179.945	4.089.973	12.269.918	26.375.215	30.465.188
Total al 31/12/2019	157.282.841	-	157.282.841	8.179.945	4.089.973	12.269.918	145.012.923	
Total al 31/12/2018	157.282.842	-	157.282.842	4.089.973	4.089.973	8.179.946		149.102.896



Cdor. Ricardo Jorge Lospinnato  
 Presidente del Consejo de Vigilancia

Firmado a los efectos de su identificación  
 con nuestro informe de fecha 19/06/2020  
 BECHER Y ASOCIADOS S.R.L.  
 C.P.C.E.P.B.A. - T° 1 - F° 47  
 LEGAJO N° 47 - C.U.I.T. 30-65919981-1



Nancy García (Socia)  
 Contador Público (U.N.L.Z.)  
 C.P.C.E.P.B.A. - T° 144 - F° 111  
 LEGAJO N° 37343/5 CUIT N° 27-22638674-8



Alexis Guillermo Zuliani  
 Presidente

CENTRALES DE LA COSTA ATLÁNTICA S.A.

ANEXO "III"

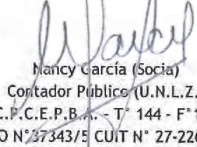
**INVERSIONES PERMANENTES**  
 Por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2019  
 presentado en forma comparativa  
 Expresado en pesos y en moneda homogénea.

Denominación y Características de los Valores					Valor al costo	Valor en al costo	Información sobre el ente emisor							
Denominación y Emisor	Clase	V.N. \$	% de Part. s/ Cap. Soc.	Tenencias en acciones	31/12/2019	31/12/2018	Actividad Principal	Fecha de cierre	Según Estados Contables					
					\$	\$			Capital	Ajuste de Capital	Prima de emisión	Aportes irrevocables	Resultados	Patrimonio Neto
Buenos Aires Gas S.A.	B	\$1	0,39%	2.000.654	4.551.577	7.001.802	Operación de instalaciones de redes de distribución de gas	31/12/2018	512.988.148	1.017.712.412	-	1.376.016.215	(2.051.984.975)	854.731.800
Vientos de Necochea S.A.	B	\$1	50,00%	316.413.909	618.720.868	564.323.746	Generación de energía eólica	31/12/2019	632.827.818	701.347.975	118.705.580	-	(215.439.638)	1.237.441.735
					623.272.445	571.325.548								



Cdor. Ricardo Jorge Lospinnato  
 Presidente del Consejo de Vigilancia

Firmado a los efectos de su identificación  
 con nuestro informe de fecha 19/06/2020  
 BECHER Y ASOCIADOS S.R.L.  
 C.P.C.E.P.B.A. - T° I - F° 47  
 LEGAJO N° 47 - C.U.I.T. 30-65919981-1



Nancy García (Socia)  
 Contador Público (U.N.L.Z.)  
 C.P.C.E.P.B.A. - T° 144 - F° 111  
 LEGAJO N° 37343/5 CUIT N° 27-22638674-8



Alexis Guillermo Zuliani  
 Presidente

**PREVISIONES**

Por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2019  
Presentado en forma comparativa  
Expresado en pesos y en moneda homogénea,

Concepto	Saldo al inicio del ejercicio	Aumentos	Recupero	Aplicaciones/reclasificaciones	Ajuste por exposición a la inflación	Saldo al cierre del ejercicio
<b>Deducidas del activo:</b>						
<b>Corrientes</b>						
<i>En moneda nacional</i>						
Previsión deudores incobrables (Nota 3.3.)	40.474.781 (a)	26.386.374 (a)	(354.943)	-	(14.244.873)	52.261.339
Previsión otros créditos (Nota 3.4.)	1.798.152	-	-	-	(629.249)	1.168.903
Previsión de materiales y repuestos obsoletos (Nota 3.5.)	5.478.542 (b)	118.286 (b)	(2.250.405)	-	(1.917.171)	1.429.252
<b>No corrientes</b>						
Previsión otros créditos impositivos (Nota 3.4.)	25.368.860	-	-	-	(8.877.627)	16.491.233
Previsión inversiones permanentes (Nota 3.7.)	3.034.723 (c)	2.060.870	-	-	(1.061.977)	4.033.616
Otros activos (Nota 3.8.)	246.904	-	-	-	-	246.904
Previsión por desvalorización bienes de uso (Nota 3.6.)	228.299.281 (e)	24.265.066 (d)	(45.391.546)	-	-	207.172.801
	304.701.243	52.830.596	(47.996.894)	-	(26.730.897)	282.804.048
<b>Incluidas en pasivos:</b>						
Previsión juicios laborales y otros	43.333.303 (f)	146.292.358 (f)	(2.432.617)	(7.915.282)	(15.164.138)	164.113.624
Previsiones ingresos cargo fijo generador TG18 (Nota 15.)	303.267.399 (g)	467.524.158 (g)	(664.657.805)	-	(106.133.752)	-
	346.600.702	613.816.516	(667.090.422)	(7.915.282)	(121.297.890)	164.113.624
<b>Total al 31/12/2019</b>	<b>651.301.945</b>	<b>666.647.112</b>	<b>(715.087.316)</b>	<b>(7.915.282)</b>	<b>(148.028.787)</b>	<b>446.917.672</b>
<b>Total al 31/12/2018</b>	<b>611.051.821</b>	<b>955.822.307</b>	<b>(490.846.925)</b>	<b>(79.038.048)</b>	<b>(345.687.213)</b>	<b>651.301.942</b>

(a) En Nota 3.15 "Previsión de incobrabilidad".

(b) En anexo VI "Resultado por obsolescencia".

(c) Incluido en resultado participación permanente.

(d) En Nota 3.15. "Recupero desvalorización bienes de uso".

(e) Incluido en Resultados financieros y por tenencia

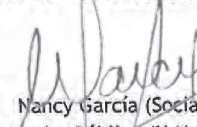
(f) En anexo VII "Gastos judiciales" y en la Nota 3.15. en la línea de "Recupero de juicios".

(g) En Nota 3.15. "Previsión Ingresos cargo fijo generador TG18" y "Recupero Previsión cargo fijo generador TG18". (Nota 15.)

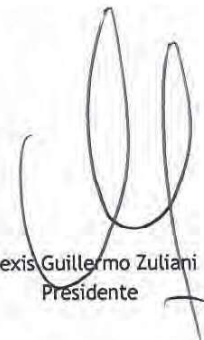


Cdr. Ricardo Jorge Lospinnato  
Presidente del Consejo de Vigilancia

Firmado a los efectos de su identificación  
con nuestro informe de fecha 19/06/2020  
BECHER Y ASOCIADOS S.R.L.  
C.P.C.E.P.B.A. - T° I - F° 47  
LEGAJO N° 47 - C.U.I.T. 30-65919981-1



Nancy García (Socia)  
Contador Público (U.N.L.Z.)  
C.P.C.E.P.B.A. - T° 144 - F° 111  
LEGAJO N° 37343/5 CUIT N° 27-22638674-8



Alexis Guillermo Zuliani  
Presidente

**ACTIVOS Y PASIVOS EN MONEDA EXTRANJERA**

Por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2019

presentado en forma comparativa

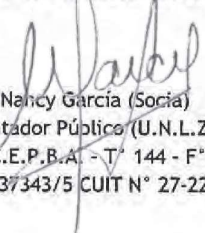
Expresado en pesos y en moneda homogénea.

Concepto	31/12/2019				31/12/2018	
	Moneda extranjera		Tipo de cambio al cierre	Monto en moneda argentina	Monto en moneda extranjera	Monto en moneda argentina
	Clase	Monto				
<b>ACTIVO</b>						
<b>Activo corriente</b>						
<i>Caja y bancos (Nota 3.1.)</i>						
Caja	USD	1.292	59,6900	77.115	1.352	77.988
Banco	USD	4.395.249	59,6900	262.352.426	11.080.716	639.214.930
Banco	EUR	207.579	66,8528	13.877.268	207.774	13.692.690
				276.306.809		652.985.608
<i>Otros créditos (Nota 3.4.)</i>						
Anticipos a proveedores	USD	140.736	59,6900	8.400.511	13.960	805.300
Anticipos a proveedores	EUR	-	66,8528	-	50.079	3.300.317
Créditos otorgados a empresas relacionadas (Nota 9.)	USD	11.127.532	59,6900	664.202.375	-	-
				672.602.886		4.105.617
Total del activo corriente				948.909.695		657.091.225
<b>Activo no corriente</b>						
<i>Otros créditos (Nota 3.4.)</i>						
Créditos otorgados a empresas relacionadas (Nota 9.)	USD	5.570.809	59,6900	332.521.562	-	-
				332.521.562		-
Total del activo no corriente				332.521.562		-
<b>TOTAL DEL ACTIVO</b>				1.281.431.257		657.091.225
<b>PASIVO</b>						
<b>Pasivo corriente</b>						
<i>Deudas comerciales (Nota 3.9.)</i>						
Proveedores	USD	1.194.960	59,8900	71.566.154	680.224	39.449.482
Proveedores	EUR	-	67,2265	-	58.170	3.862.356
Provisión facturas a recibir	USD	331.783	59,8900	19.870.503	514.607	29.844.564
Provisión facturas a recibir	EUR	-	67,2265	-	5.387	357.686
Otras deudas comerciales CAMMESA (Nota 17.)	USD	2.488.868	59,8900	149.058.286	-	-
				240.494.943		73.514.088
<i>Deudas financieras (Nota 3.10.)</i>						
Financiación por repotenciación	USD	-	59,8900	-	4.878.056	282.901.940
				-		282.901.940
<i>Deudas diversas (Nota 3.13.)</i>						
Otras deudas	USD	239	59,8900	14.291	2.766	160.386
Total del pasivo corriente				240.509.234		356.576.414
<b>Pasivo no corriente</b>						
<i>Deudas comerciales (Nota 3.9.)</i>						
Financiación por incumplimiento CAMMESA (Nota 17.)	USD	8.203.448	59,8900	491.304.523	-	-
<i>Deudas financieras (Nota 3.10.)</i>						
Financiación por repotenciación	USD	-	59,8900	-	270.865	15.708.787
Total del pasivo no corriente				491.304.523		15.708.787
<b>TOTAL DEL PASIVO</b>				731.813.757		372.285.201

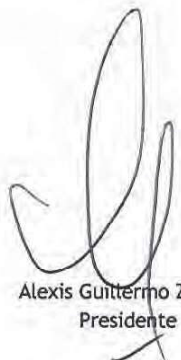
USD = Dólares estadounidenses  
EUR= Euros


Cdr. Ricardo Jorge Lospinnato  
Presidente del Consejo de Vigilancia

Firmado a los efectos de su identificación  
con nuestro informe de fecha 19/06/2020  
BECHER Y ASOCIADOS S.R.L.  
C.P.C.E.P.B.A. - T° I - F° 47  
LEGAJO N° 47 - C.U.I.T. 30-65919981-1



Nancy García (Socia)  
Contador Público (U.N.L.Z.)  
C.P.C.E.P.B.A. - T° 144 - F° 111  
LEGAJO N° 37343/5 CUIT N° 27-22638674-8



Alexis Guitermo Zuliani  
Presidente



**COSTO DE SERVICIO**

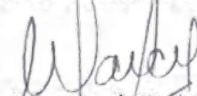
Por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2019  
Presentado en forma comparativa  
Expresado en pesos y en moneda homogénea.

Concepto	31/12/2019	31/12/2018
Existencias al comienzo del ejercicio	154.638.431	139.624.300
Compras del ejercicio	633.320.527	236.135.371
Gastos de producción (Anexo VII)	2.375.395.418	2.564.304.818
Resultado por obsolescencia (Anexo IV)	(2.132.119)	(24.932)
Existencia final (Nota 3.5.)	(389.867.986)	(154.638.431)
Costo de los servicios prestados	2.771.354.271	2.785.401.126

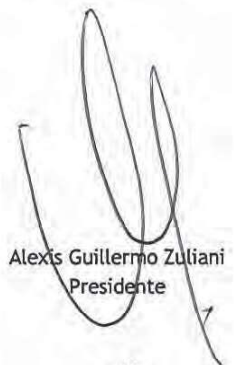


Cdor. Ricardo Jorge Lospinnato  
Presidente del Consejo de Vigilancia

Firmado a los efectos de su identificación  
con nuestro informe de fecha 19/06/2020  
BECHER Y ASOCIADOS S.R.L.  
C.P.C.E.P.B.A. - T° I - F° 47  
LEGAJO N° 47 - C.U.I.T. 30-65919981-1



Nancy García (Socia)  
Contador Público (U.N.L.Z.)  
C.P.C.E.P.B.A. - T° 144 - F° 111  
LEGAJO N° 37343/5 CUIT N° 27-22638674-8



Alexis Guillermo Zuliani  
Presidente

**GASTOS: INFORMACIÓN REQUERIDA POR EL ART.64,I,INC.B)**  
**DE LA LEY 19.550**

Por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2019

Presentado en forma comparativa

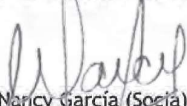
Expresado en pesos y en moneda homogénea.

Concepto	Producción	Comercialización	Administración	Total al 31/12/2019	Total al 31/12/2018
Sueldos y cargas sociales	1.205.110.439	83.688.225	384.965.836	1.673.764.500	1.811.082.040
Gasto de mantenimiento y funcionamiento	620.789.826	-	11.077.472	631.867.298	457.530.190
Depreciaciones(Anexo I)	417.176.503	-	7.089.456	424.265.959	659.511.691
Demandas y gastos judiciales (Anexo IV)	-	-	146.292.358	146.292.358	20.721.412
Servicios de terceros	85.734.763	-	7.830.945	93.565.708	108.183.581
Impuestos, tasas y contribuciones	2.538.333	-	45.581.123	48.119.456	41.894.806
Compra de energía y potencia	27.733.247	-	1.804.053	29.537.300	24.754.013
Honorarios de director y consejo de vigilancia (Nota 9.)	-	-	15.672.965	15.672.965	23.239.359
Medioambientales	15.612.961	-	-	15.612.961	28.289.610
Alquileres	-	-	14.416.173	14.416.173	15.898.820
Seguros	-	-	12.831.315	12.831.315	7.942.676
Diversos	699.346	557.815	11.362.852	12.620.013	18.209.475
<b>Total al 31/12/2019</b>	<b>2.375.395.418</b>	<b>84.246.040</b>	<b>658.924.548</b>	<b>3.118.566.006</b>	
<b>Total al 31/12/2018</b>	<b>2.564.304.818</b>	<b>71.432.773</b>	<b>581.520.083</b>		<b>3.217.257.674</b>

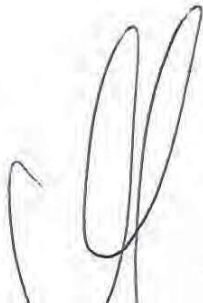


Cdor. Ricardo Jorge Lospinnato  
Presidente del Consejo de Vigilancia

Firmado a los efectos de su identificación  
con nuestro informe de fecha 19/06/2020  
BECHER Y ASOCIADOS S.R.L.  
C.P.C.E.P.B.A. - T° I - F° 47  
LEGAJO N° 47 - C.U.I.T. 30-65919981-1



Nancy García (Socia)  
Contador Público (U.N.L.Z.)  
C.P.C.E.P.B.A. - T° 144 - F° 111  
LEGAJO N° 37343/5 CUIT N° 27-22638674-8



Alexis Guillermo Zuliani  
Presidente

## INFORME CONSEJO DE VIGILANCIA

A los Señores Accionistas de  
Centrales de la Costa Atlántica  
Sociedad Anónima  
Calle 46 Nº 561 - La Plata  
Provincia de Buenos Aires.

De nuestra consideración:

De acuerdo con lo dispuesto en el inciso 5 del art. 294 de la Ley Nro. 19.550, hemos examinado el estado de situación patrimonial de Centrales de la Costa Atlántica Sociedad Anónima al 31 de Diciembre de 2019, los correspondientes estados de resultados, de evolución del patrimonio neto y el estado de flujo de efectivo, las notas 1 a 19 y los anexos I, II, III, IV, V, VI y VII por el ejercicio finalizado a esa fecha.

La preparación de los documentos citados es responsabilidad del Directorio de la Sociedad. Nuestra responsabilidad es informar sobre dichos documentos basados en el trabajo que se menciona en los párrafos siguientes. Consideramos que nuestro trabajo proporciona una base razonable para fundamentar nuestro informe.

Nuestro examen fue realizado sobre los actos significativos de gestión que ha llevado a cabo el Directorio, que constan en las actas del libro de reuniones respectivo. Asimismo, hemos tenido en cuenta la auditoría de los documentos arriba indicados efectuada por la firma Becher & Asociados en su carácter de auditores externos. También, hemos verificado la congruencia de los documentos examinados con la información sobre las decisiones societarias expuestas en actas y la adecuación de dichas decisiones a la ley y a los estatutos, en lo relativo a sus aspectos formales y documentales.

La gestión de las funciones de administración, comercialización y/o producción, en relación a los actos significativos antes aludidos no ha merecido observaciones que no se hayan subsanado en lo significativo ni estén reflejadas en los documentos citados.

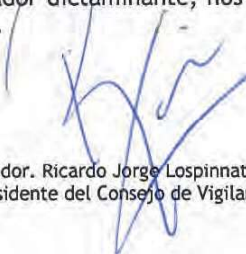
En nuestra opinión basada en nuestra revisión y en el informe de los auditores externos de fecha 19 de Junio de 2020, los estados contables presentan razonablemente en todos sus aspectos significativos la situación patrimonial de la Sociedad al 31 de Diciembre de 2019, los resultados de sus operaciones, las variaciones en su patrimonio neto y el estado de flujo de efectivo por el ejercicio terminado en esa fecha, de acuerdo con normas contables profesionales vigentes en la República Argentina.

En relación a la memoria del Directorio, hemos verificado que contiene la información requerida por la Ley de Sociedades Comerciales y no tenemos observaciones que realizar en lo que es materia de nuestra competencia. Las proyecciones y afirmaciones sobre hechos futuros contenidas en dicho documento son responsabilidad exclusiva del Directorio.

Adicionalmente informamos que:

- 1).- Los estados contables surgen de las registraciones contables de la Sociedad llevadas, en sus aspectos formales, de conformidad con las disposiciones legales vigentes.
- 2).- En lo que se refiere a las políticas de contabilización y auditoría de la Sociedad y al grado de objetividad e independencia del contador dictaminante, nos remitimos al informe de los auditores externos de fecha 19 de Junio de 2020.

La Plata, 19 de Junio de 2020.

  
Cdor. Ricardo Jorge Lospinnato  
Presidente del Consejo de Vigilancia